



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025	SESIÓN No. 055 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVINO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** JAVIER CABALLERO GAONA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 37 DIPUTADOS. **INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.**

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. **PRESIDENTA**, EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA LIC. SOLEDAD GUADALUPE SANDOVAL MARTÍNEZ; INVITADOS DE LA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. BIENVENIDOS”. (*APLAUSOS*)

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. GUILLERMO IBARRA GALINDO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERITOS DEL NORTE, A.C., MEDIANTE EL CUAL APOYA LA POSTULACIÓN DEL C. LIC. PABLO ALFONSO RODRÍGUEZ MARÍN, COMO ASPIRANTE PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15216/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

2. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 67, 74, 75, 95 Y 107 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MIMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 61, 108, 109 Y 118 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MIMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PABLO ALFONSO RODRÍGUEZ MARÍN, EN SU CALIDAD DE ASPIRANTE PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MANIFESTANDO DIVERSOS COMENTARIOS A LA CONVOCATORIA 091 PUBLICADA EL 2 DE MARZO DE 2022. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15216/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 19137, 19138, 19139 Y 19142 TODOS DE ESTA LEGISLATURA, SEAN ANALIZADOS NUEVAMENTE POR DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, A FIN DE QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE DICTAMEN CON RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. JOSÉMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES PROCEDA A ACLARAR LA SITUACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN LEGAL QUE PRESENTA EL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÍA LA GIGAFACTORY DE LA EMPRESA TESLA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE LA AMPLIACIÓN DE LA

LEGÍTIMA DEFENSA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CREAR JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 144 BIS 3 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRIMERA INFANCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 24 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA Y GERIÁTRICA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CENTROS MUNICIPALES DE BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN ANEXO AL EXPEDIENTE 19173/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19173/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DENTRO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, RESULTA FUNDAMENTAL EL IMPULSO Y AVANCE DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, YA QUE ESTO PERMITE CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS, PRÓSPERAS Y SOSTENIBLES, GARANTIZANDO QUE CADA UNO DE ELLOS PUEDA ENFRENTAR LOS RETOS QUE PRESENTA LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, HEMOS PODIDO OBSERVAR CÓMO LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO HAN IDO DISMINUYENDO LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DESDE LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA EN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR HASTA LOS PUESTOS DENTRO DE LOS GABINETES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN DONDE LAS MUJERES TIENEN MAYOR PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA TOMA DE DECISIONES. ES PRECISO MENCIONAR, QUE ESTO HA SIDO GRACIAS A DISTINTOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE NOS COMPROMETEN COMO AUTORIDAD A REALIZAR MODIFICACIONES QUE PRIVILEGIAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES COMO: MENCIONAMOS MUY IMPORTANTE, LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS

FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER, LA CUAL EXIGE QUE LOS ESTADOS PARTE ADOPTEN MEDIDAS LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y OBLIGAR A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN, EN EMPLEO Y EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA. OTRA ES, LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING DE 1995, DONDE ESTABLECE DOCE ÁREAS PRIORITARIAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUYENDO DERECHOS LABORALES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN. UNA MÁS ES LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE ES LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ, DE 1994, QUE OBLIGA A LOS ESTADOS A ADOPTAR LEYES Y POLÍTICAS QUE PROTEJAN A LAS MUJERES DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA. ESTOS INSTRUMENTOS HAN PERMITIDO CONSOLIDAR LEYES COMO, LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, MISMAS QUE HAN GENERADO CONDICIONES IGUALITARIAS ENTRE LOS GÉNEROS EN NUESTRO PAÍS. NO OBSTANTE, PODEMOS OBSERVAR QUE ESTAS MODIFICACIONES Y LEYES AÚN NO SON SUFICIENTES PARA AVANZAR A UNA VERDADERA DEMOCRATIZACIÓN DE NUESTROS ORDENAMIENTOS Y QUE FALTAN POR TRABAJAR AÚN MUCHAS OTRAS CUESTIONES Y PROBLEMÁTICAS QUE PERMITAN GENERAR CONDICIONES MÁS IGUALITARIAS EN RUBROS COMO LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA ECONOMÍA, TAN SOLO POR MENCIONAR ALGUNAS. UNO DE LOS ASPECTOS MÁS TRASCENDENTES, ES LA CORRESPONDIENTE A LA BRECHA SALARIAL QUE EXISTE ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DONDE EXISTEN VARIAS MANIFESTACIONES DE DESIGUALDAD, SIENDO LAS MUJERES, LAS QUE SUELEN GANAR MENOS QUE LOS HOMBRES, INCLUSO CUANDO DESEMPEÑAN TRABAJOS SIMILARES. ESTA DESIGUALDAD SALARIAL ES MUCHO MÁS PRONUNCIADA EN SECTORES CON SALARIOS MÁS ALTOS, DONDE LOS HOMBRES SON PREDOMINANTES, YA QUE SUELEN SER ESTIGMATIZADAS O DISCRIMINADAS. SI BIEN, ESTE SECTOR ENFRENTA PREJUICIOS Y BARRERAS QUE DIFICULTAN SU AVANCE EN EL LUGAR DE TRABAJO, DESDE LA CONTRATACIÓN HASTA LA PROMOCIÓN, PASANDO POR LA CAPACITACIÓN Y EL ACCESO A REDES PROFESIONALES. PARA DAR UN DATO PLASMADO EN EL ESTUDIO "*DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL Y DESIGUALDAD SOCIAL*", DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), PUBLICADO EN EL 2017, LOS HOMBRES DE MÉXICO RECIBEN, EN PROMEDIO, UN INGRESO LABORAL POR HORA TRABAJADA 34.2% MAYOR QUE EL DE LAS MUJERES. OTRO DATO QUE REVELA ESTA MISMA CONDICIÓN, ES LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE

LOS HOGARES (ENIGH) DE 2022, QUE EL INGRESO SALARIAL PROMEDIO TRIMESTRAL DE LOS HOMBRES FUE DE 29,285 PESOS, MIENTRAS PARA LAS MUJERES FUE DE 19,081 PESOS, EVIDENCIANDO UNA BRECHA DE MÁS DE 10,000 PESOS POR TRIMESTRE. UN GRAN PASO SE HA DADO EN LA MATERIA, FUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO DE LA FEDERACIÓN, EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO, MISMAS QUE ESTABLECIÓ EN LA FRACCIÓN V DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 123 DE NUESTRA CARTA MAGNA, LO SIGUIENTE: "*A TRABAJO IGUAL CORRESPONDERÁ SALARIO IGUAL, SIN TENER EN CUENTA NI SEXO NI GÉNERO. Y LAS LEYES ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS TENDIENTES A REDUCIR Y A ERRADICAR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO*". DENTRO DE ESTA MISMA REFORMA, EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, OBLIGA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, LO CUAL IMPLICA TAMBIÉN ATENDER Y REALIZAR ADECUACIONES SECUNDARIAS QUE DEN CONSECUCIÓN A LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUEN. **DECRETO. ÚNICO.** - SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 10; EL PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 19; PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 37; DONDE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III, UNA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 6; Y UNA VIII BIS AL ARTÍCULO 19; FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 27; I BIS AL ARTÍCULO 36; FRACCIÓN VIII BIS Y IX BIS AL ARTÍCULO 37, TODOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 6.- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERÁ POR:

- I BIS. **BRECHA SALARIAL DE GÉNERO.** ES LA DIFERENCIA DE RETRIBUCIÓN SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES POR RAZONES DE GÉNERO, RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO REMUNERADO DE IGUAL VALOR;
- II;
- III. **DISCRIMINACIÓN:** TODA ACCIÓN, OMISIÓN, DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN QUE, BASADA EN EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, SEXO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, CONDICIONES DE SALUD, EMBARAZO, IDIOMA, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA SEXUAL, ESTADO CIVIL, OBLIGACIONES FAMILIARES O CUALQUIER OTRA, QUE TENGA POR EFECTO IMPEDIR O ANULAR LOS BENEFICIOS, ACCIONES, PROGRAMAS, RECONOCIMIENTO O EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS GARANTIZADAS POR ESTA LEY;

TAMBIÉN SE ENTENDERÁ COMO DISCRIMINACIÓN LA HOMOFOBIA, MISOGINIA, CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE XENOFOBIA, SEGREGACIÓN RACIAL, ANTISEMITISMO, ASÍ COMO LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y OTRAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA;

IV

IV BIS. IGUALDAD SALARIAL. REMUNERACIÓN IGUAL POR UN TRABAJO DE IGUAL VALOR, SIN DISTINGUIR EL SEXO, EL GÉNERO, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, EL ORIGEN ÉTNICO, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, DE SALUD O JURÍDICA, ENTRE OTRAS;

V

VI A X

ARTÍCULO 10.- EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA QUE CORRESPONDA, SEGÚN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, PODRÁ SUSCRIBIR CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO, A FIN DE

I A IV

V.- PROPONER INICIATIVAS Y POLÍTICAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE MUJERES Y HOMBRES, EN LOS ÁMBITOS DE LA ECONOMÍA, TOMA DE DECISIONES Y EN LA VIDA FAMILIAR, DE CUIDADOS, SOCIAL, LABORAL, POLÍTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y CIVIL.

ARTÍCULO 19.- LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEBERÁ ESTABLECER LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, DE CUIDADOS, ECONÓMICO, POLÍTICO, DE SALUD, SOCIAL, LABORAL Y CULTURAL, ENTRE OTROS.

...

I.

II. FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA: FAMILIAR, DE CUIDADOS, ECONÓMICO, POLÍTICO, DE SALUD, SOCIAL, LABORAL Y CULTURAL;

III A VIII

VIII BIS. EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS TENDIENTES A ERRADICAR EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA PROFESIONAL Y LABORAL LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO;

IX A XV

ARTÍCULO 27.- EL SISTEMA ESTATAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I

I BIS. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN; SIN DISTINCIÓN DE NINGÚN TIPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1o. Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;

II A XXV

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA LUPITA, RESPETUOSAMENTE SI PUEDE IR CONCLUYENDO, DERIVADO QUE YA SE EXCEDIÓ EN EL DOBLE DE TIEMPO PERMITIDO POR EL REGLAMENTO”.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “SÍ. VAMOS A CONCLUIR, VAMOS A CONCLUIR. BUENO, FALTAN CUATRO ARTICULADOS Y NOS VAMOS AL TRANSITORIO. **PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - LA SECRETARÍA Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO, TENDRÁN HASTA 180 DÍAS POSTERIORES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO PARA EMITIR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE CORRESPONDEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES. ES CUANTO. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LA DE LA VOZ. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

EN VIRTUD DE QUE VARIOS DIPUTADOS DESEAN SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE INICIATIVA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO DE SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18152/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18880/LXXVII Y 19245/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA**

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL C. DIP. **MAURO GUERRA VILLARREAL**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 18152/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL ENTONCES C. DIPUTADO **EDUARDO LEAL BUENFIL**, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A **DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS, AL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 4; Y UNA FRACCIÓN IX BIS, AL ARTÍCULO 8; DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 4o.....
A.-

I.-
I BIS.- PROMOVER EL TRASLADO Y RETORNO AMBULATORIO DE PACIENTES EN CONDICIONES DIGNAS, HUMANAS, EFICIENTES Y DE CALIDAD, EN UNIDADES MÓVILES ADECUADAS Y CON EL EQUIPO MÉDICO NECESARIO, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS PACIENTES.

II.- A XXIII.-

B.-

I.- A XXVI.-

ARTÍCULO 8o.-

I. A IX.-

IX BIS.- PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TRASLADOS Y RETORNOS AMBULATORIOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I BIS DEL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 4 DE ESTA LEY.

X.-

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA, PRESIDENTA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18152/LXXVI, COMISIÓN DE SALUD, PROMOVENTE DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL, ASUNTO: PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE LEY ESTATAL DE SALUD EN MATERIA DE AMBULANCIAS EN ZONAS RURALES. EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS Y EFICIENTES, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA

TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU LUGAR DE RESIDENCIA. LAS COMUNIDADES RURALES ENFRENTAN GRANDES DESAFÍOS EN MATERIA DE SALUD, ENTRE ELLOS LA LEJANÍA DE HOSPITALES Y LA FALTA DE TRANSPORTE ADECUADO EN SITUACIONES CRÍTICAS. LA PRESENCIA DE AMBULANCIAS BIEN EQUIPADAS Y CON PERSONAL CAPACITADO, ES ESENCIAL PARA ATENDER EMERGENCIAS, TRASLADOS URGENTES Y GARANTIZAR QUE LOS PACIENTES RECIBAN LA ATENCIÓN NECESARIA A TIEMPO; ASIMISMO, CONSIDERAMOS FUNDAMENTAL LA CAPACIDAD DE PERSONAL LOCAL EN PRIMEROS AUXILIOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. ESTAR ALEJADO A MÁS DE 200 O 300 KILÓMETROS EN ANÁHUAC, LAMPAZOS, EN GALEANA; Y NO TENER UN EQUIPO QUE TE PUEDA TRAER CON VIDA AL AUXILIO, COMO DECIMOS ALLÁ EN NUESTRA TIERRA, ES LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE. ES POR ESO QUE ESTAMOS PROMOVIENDO ESTA INICIATIVA PARA QUE TODOS LOS MUNICIPIOS PUEDAN CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y EL EQUIPO NECESARIO PARA PODER TRAER A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE ACCIDENTE O ALGÚN PADECIMIENTO O ENFERMEDAD QUE PONGA EN RIESGO SU VIDA Y QUE SEA UNA EMERGENCIA. PIDO QUE SEAMOS EMPÁTICOS CON EL SUFRIMIENTO Y LA NECESIDAD DE ESTAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, QUE NOS PONGAMOS LA MANO EN EL CORAZÓN Y APOYEMOS ESTA IMPORTANTE INICIATIVA, ASÍ COMO OTRAS DE SALUD QUE HEMOS VENIDO REITERANDO, COMO ES LA ATENCIÓN DE DIÁLISIS, HEMODIÁLISIS Y QUIMIOTERAPIAS EN LOS HOSPITALES REGIONALES PARA QUE LA GENTE NO TENGA QUE VENIR A TRASLADARSE CIENTOS DE KILÓMETROS Y PASAR HORAS EN UN TRANSPORTE QUE NO CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, HOY NOS ENCONTRAMOS AQUÍ PARA DEBATIR UNA INICIATIVA QUE REPRESENTA UN PASO FUNDAMENTAL EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE DE AQUELLOS QUE HABITAN EN ZONAS RURALES O MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS. LA PROPUESTA DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY ESTATAL DE SALUD QUE HOY DISCUTIMOS, BUSCA ATENDER UNA PROBLEMÁTICA LATENTE; LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD Y LA FALTA DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES EN

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. COMO BIEN SABEMOS, EL DERECHO A LA SALUD ESTÁ CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y EN DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES, NO OBSTANTE, ESTE DERECHO PIERDE SU EFECTIVIDAD CUANDO EXISTEN BARRERAS ECONÓMICAS Y GEOGRÁFICAS QUE IMPIDEN QUE LAS PERSONAS ACCEDAN A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE NECESITAN. ES UNA REALIDAD INNEGABLE QUE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y LOS RECURSOS MÉDICOS SE CONCENTRAN EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, DEJANDO A MUCHAS COMUNIDADES CON OPCIONES LIMITADAS O INEXISTENTES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE SE COMPLICA POR NO PODER TRASLADARSE PARA RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA Y OPORTUNA. LA INICIATIVA QUE HOY RESPALDAMOS, PROPONE REFORMAR A LOS ARTÍCULOS 4 Y 8º DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA SEÑALAR QUE CORRESPONDE AL ESTADO PROMOVER EL TRASLADO Y RETORNO DE PACIENTES DE MANERA DIGNA, HUMANA Y EFICIENTE EN UNIDADES MÓVILES ADECUADAS CON EL PERSONAL MÉDICO NECESARIO, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD; ASIMISMO, SE PROPONE QUE SERÁ OBJETIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEL TRASLADO Y RETORNOS DE LOS PACIENTES. LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, HA REALIZADO UN ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO EXHAUSTIVO PARA ASEGURAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA SEA VIABLE Y SOSTENIBLE. SE HA REALIZADO MODIFICACIONES PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DEL ESTADO Y GARANTIZAR QUE ESTA REFORMA SE APLIQUE DE MANERA PROGRESIVA, ASEGURANDO LA COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL

DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18152/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18880/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 18880LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIPUTADO MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, CON EL FIN DE REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO ASEGURAR ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA HACIA ELLOS. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON EL FIN DE REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO ASEGURAR ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE

ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA VIOLENCIA ES UN FENÓMENO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LAS DIFERENTES ESFERAS SOCIALES, COMO LO ES EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR; ASÍ TAMBIÉN AFECTA A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES, COMO ES LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y CLARO, A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; MISMO QUE EN OCASIONES RESULTA SER EL GRUPO MÁS AFECTADO, PERO TAMBIÉN EL MENOS CONOCIDO. LES PIDO NO ENFOCARNOS ÚNICAMENTE EN EL TÉRMINO VIOLENCIA COMO UNA AGRESIÓN FÍSICA, SINO TAMBIÉN OBSERVARLO DESDE OTRAS ARISTAS, COMO LO ES EN LA CUESTIÓN PSICOLÓGICA, ASÍ TAMBIÉN LA EXPLOTACIÓN FINANCIERA QUE SUFRE ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD POR PARTE DE FAMILIARES O VECINOS QUE SE APROVECHAN DE LA BUENA FE DE ESTAS PERSONAS. DE IGUAL MANERA OBSERVAR, QUE MUCHOS ADULTOS MAYORES, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE ABANDONO, NO SOLAMENTE POR SUS FAMILIARES, SINO TAMBIÉN POR TODA LA COMUNIDAD. ES POR ELLO, QUE COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, DEBEMOS DE VELAR POR SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO, SOBRE TODO DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE, COMO LO SON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. DE ESTA MANERA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO SU APOYO PARA VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE PROTEGER LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, Y CON EL PERMISO QUE ME DIO EL PUEBLO DE ESCOBEDO, EL PUEBLO BUENO Y SABIO DE ESCOBEDO. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA DEFENDER ESE TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES EL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PORQUE ES EN MORENA EN DONDE SIEMPRE HEMOS PROCURADO QUE SEAN NUESTRAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES, QUIENES TENGAN SUS DERECHOS, QUIENES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE TENER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y ES TAMBIÉN EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN DONDE SE HAN IMPULSADO GRANDES CAMBIOS Y BENEFICIOS PARA NUESTRAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, COMO ES LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE HA VENIDO A CAMBIAR LA VIDA DE MILES DE FAMILIAS EN ESCOBEDO Y EN TODO NUEVO LEÓN. EN ESTE PUNTO LES PIDO CON MUCHÍSIMO RESPETO, SU VOTO A FAVOR, Y ENHORABUENA, QUE SEA POR EL BIEN DE NUESTRAS ABUELITAS Y DE NUESTROS ABUELITOS DE ESCOBEDO Y DE TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. SUBO A ESTA TRIBUNA A POSICIONARME A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, QUE ES EL 18880 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA PARA EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS Y TAMBIÉN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA QUE INFORME SOBRE EVITAR EL MALTRATO A LOS ADULTOS MAYORES, SOBRE EL DERECHO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ASÍ ASEGURAR UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA. Y TAMBIÉN QUIERO HACER MENCIÓN, QUE EL 15 DE JUNIO, ES EL DÍA ESTATAL PARA PREVENIR EL ABUSO Y MALTRATO AL ADULTO MAYOR. CREO QUE ESE DÍA ES MUY APROPIADO PARA QUE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO Y EL INSTITUTO ESTATAL, PUES HAGAN LO PROPIO E INFORMEN PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES ESTÉN INFORMADOS O ENTERADOS DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN. TAMBIÉN NO OLVIDEMOS QUE YA PENALIZAMOS O YA ESTÁ TIPLICADO EL TEMA DE LOS DELITOS CONTRA EL ADULTO MAYOR, QUE TAMBIÉN ESTE CONGRESO LO HIZO Y, PUES TAMBIÉN PEDIRLES A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES O ÁREAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE HAGA LO PROPIO Y QUE INFORME A LOS ADULTOS MAYORES PARA EVITAR QUE SEAN MALTRATADOS. POR LO CUAL, LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR Y, ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 39 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18880/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19245/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 19245/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN **DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD**

FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A LA DELEGACIÓN DEL IMSS, A LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS PRIVADAS Y A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE REFUERCEN A LA BREVEDAD LAS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA CIUDADANÍA CONTRA EL DENGUE EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO. PRIMERO. – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO; DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUEVO LEÓN; Y A LOS 51 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN A LA BREVEDAD LAS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA CONTRA EL DENGUE. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SUBO A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 19245 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, INFORMÓ QUE EN EL PAÍS SE CONTABILIZARON 110 MIL CASOS DE PERSONAS CON DENGUE Y 202 FALLECIDOS POR ESE MAL EN LO QUE FUE DEL 2024. ESTO REPRESENTA UN AUMENTO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, YA QUE, DE 13 MIL CASOS REGISTRADOS EN EL ‘22, SE PASÓ A 56 MIL EL AÑO PASADO. EL CONTAGIO DE DENGUE HA INVALIDADO ZONAS DEL PAÍS QUE ANTES ERAN INTOCABLES, HOY LOS CONTAGIOS PROLIFERAN EN ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, EN ESPECIAL EN NUEVO LEÓN. EN EL

ESTADO SE CONFIRMARON 71 CASOS HASTA NOVIEMBRE DEL 2023 Y EN 2024 SE HAN CONFIRMADO 9 MIL 200 HASTA LA SEMANA PASADA. EN TANTO LAS DEFUNCIONES, PASARON DE 0 A 12. COMO EL DENGUE NO SE TRANSMITE DE UNA PERSONA A OTRA, ES DECIR, NO ES CONTAGIOSA Y ADEMÁS PUEDE SER ASINTOMÁTICA, EL RIESGO AUMENTA ENTRE LA POBLACIÓN. LA SECRETARÍA DE SALUD IMPLEMENTÓ VARIAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE ESTE PROBLEMA COMO LA REVISIÓN ENTOMOLÓGICA EN MÁS DE 63 MIL 925 CASAS; EL CONTROL LEVANTORIO DE 227 MIL 536 CASAS; NEBULIZACIÓN EN 174 MIL 041 HECTÁREAS; ROCIADO DOMICILIARIO A 157 MIL 616 CASAS; OVITRAMPAS EN 664 MIL LECTURAS; Y FUMIGACIONES EN 527 ESCUELAS. LOS MUNICIPIOS, EN TANTO, TAMBIÉN HAN REALIZADO ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR ESTE PROBLEMA; SIN EMBARGO, EL PANORAMA NO HA DISMINUIDO, NO OBSTANTE QUE NOS ENCONTRAMOS EN INVIERNO, LA PRESENCIA DEL MOSQUITO TRANSMISOR PERMANECE AÚN EN ÉPOCAS EN DONDE NO PERSISTÍA, POR ELLO ES IMPORTANTE REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN HACIA LA POBLACIÓN. ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE SUS ÁREAS DE SALUD, EL CUIDADO DE LA CIUDADANÍA CUIDANDO QUE NO HAYA CACHARROS Y ZONAS DE PROLIFERACIÓN. POR ELLO, ES QUE ESTE EXHORTO SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN ANTE UN TEMA TAN IMPORTANTE, LAS AUTORIDADES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE SUS ÁREAS DE SALUD, REFORZANDO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSISTIENDO EN DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, CUIDÁNDOSE E INFORMÁNDOSE DE CÓMO PREVENIR ESTA ENFERMEDAD. POR LO ANTERIOR, LES PIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN; Y EN SOLIDARIDAD CON MI COMPADRE RAFA, QUE YA TUVO ESTA ENFERMEDAD. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL AÑO PASADO HUBO UN AUMENTO DE CASOS DE DENGUE Y EL IMPACTO QUE TUVO ESTA ENFERMEDAD EN LA SALUD PÚBLICA FUE MUY COMPLICADA. EXPRESAMOS NUESTRO TOTAL APOYO PARA QUE SE REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DENGUE EN EL ESTADO. CONSIDERAMOS FUNDAMENTAL QUE LAS AUTORIDADES DE SALUD

INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y ELIMINACIÓN DE CRIADEROS DE MOSQUITO TRANSMISOR, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN. REITERAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN PARA CONTRIBUIR CON EL EXHORTO, PARA QUE SE REFUERCE LA LUCHA CONTRA EL DENGUE Y PROTEJA LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NOS UNIMOS A ESTE EXHORTO PARA REFORZAR TODAS LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA COMBATIR EL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE; Y, BUENO, DE ACUERDO AL SISTEMA ESPECIAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE, CONFIRMAN LA PRESENCIA DE SEIS CASOS DE DENGUE EN LOS MUNICIPIOS DE LINARES, JUÁREZ Y APODACA, CON DOS CASOS EN CADA UNO DE ELLOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS DE ACUERDO A SUS MÉTRICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DE SALUD PÚBLICA. DENTRO DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO DEL MOSQUITO, HACEN REFERENCIA A QUE YA NO SÓLO SE PRESENTA EN LA ÉPOCA DE LLUVIAS CUANDO ES HABITUAL EL QUE SE DÉ UNA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO, SINO QUE ÉSTE SE HA ADAPTADO Y SE HA VISTO UNA ADAPTABILIDAD A LOS DIFERENTES CAMBIOS CLIMÁTICOS; POR ELLO, ES QUE CADA DÍA DEBEMOS DE TOMAR MAYORES MEDIDAS PARA ERRADICAR ESTE GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, Y QUE COMO AUTORIDADES, DEBEMOS DE BUSCAR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO. ESTE EXHORTO, POR LO TANTO, ESTAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA ENFERMEDAD DE DENGUE ES UNA ENFERMEDAD DE SALUD PÚBLICA QUE YA FORMA PARTE DE LA VIDA DE TODOS LOS QUE HABITAMOS ESTE ESTADO, DESDE HACE MÁS DE TRES DÉCADAS. CADA, APROXIMADAMENTE ENTRE SIETE U OCHO AÑOS, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTÉ CIRCULANDO SEROTIPOS COMO EL DENGUE VIRUS 3 Y 4 QUE ESTÁN ASOCIADOS CON DENGUE HEMORRÁGICO. HOY, SOBRE TODO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ES IMPORTANTE EXHORTAR, NO SOLAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, TAMBIÉN A NUESTRA POBLACIÓN, PORQUE FINALMENTE TODAVÍA SE TIENE CON UNA MALA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, CREEN QUE EL DENGUE ESTÁ ASOCIADO A CHARCOS, ESTÁ ASOCIADO A LUGARES EN DONDE CORREN RIACHUELOS, Y LA REALIDAD ES QUE LA VERDAD, EL DENGUE VIVE DENTRO DE NUESTROS HOGARES: EN EL PATIO, EN EL TECHO, ES POR ESO QUE REITERADAMENTE SE REALIZA CIERTAS ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE SER DE PREVENCIÓN; NO HAY QUE OLVIDAR LAS MEDIDAS BÁSICAS COMO LAVAR, TAPAR, VOLTEAR, ES IMPORTANTE QUE SE REALICE Y SEGUIRLO DIFUNDIENDO. ESTOS MESES BAJA LA DENSIDAD Y LA POBLACIÓN EN LO QUE SON LOS MOSQUITOS, ES DECIR, TODO EL CICLO BIOLÓGICO QUE TIENE EL MOSQUITO, QUE PASA DE PUPA A LARVA Y DESPUÉS SE GENERA ESTA TRANSMISIÓN CONTINUA; ES IMPORTANTE PREPARARNOS DESDE ESTOS MESES EN DONDE BAJA LA DENSIDAD DE ESTA ENFERMEDAD. ES IMPORTANTE DECIRLO, QUE, BUENO, EL AÑO PASADO FUE UN AÑO DE ESOS QUE SE CONSIDERAN EPIDEMIOLÓGICAMENTE CON PICOS IMPORTANTES, YA QUE LA PRESENTACIÓN DE DENGUE HEMORRÁGICO PUES ERA DE MANERA, PUES AHORA SI QUE CONSIDERABLE. POR ESO ESTOY DE ACUERDO PRINCIPALMENTE EN QUE DIFUNDAMOS LAS MEDIDAS EN CÓMO NUESTROS HOGARES TENEMOS QUE TENER NUESTROS PATIOS Y NUESTROS TECHOS LIMPIOS; ESTO LO HEMOS NOSOTROS COMENTADO CON LA POBLACIÓN, PERO TENEMOS QUE SER, PUES MÁS INSISTENTES, PORQUE TODAVÍA TENEMOS MUCHAS VIVIENDAS EN DONDE SE ALBERGA LLANTAS; INCLUSIVE EL DESARROLLO DE UNA LARVA Y DEL CICLO BIOLÓGICO PUEDE SER HASTA DE UNA FICHA QUE ESTÉ OLVIDADA Y QUE PUEDA HABER ACÚMULO DE AGUA. POR ESO ESTOY DE ACUERDO CON EL POSICIONAMIENTO Y EL PUNTO DE ACUERDO DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, PARA SEGUIR HACIENDO ACTIVIDADES, Y DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES ESTÁ TAMBIÉN LA PARTE ENTOMOLÓGICA EN DONDE LA SECRETARÍA TIENE QUE ENCARGARSE, SOBRE TODO, ¿VERDAD? DE COLOCAR OVITRAMPAS PARA SABER LA

DENSIDAD DE REPRODUCCIÓN. ESTOY A FAVOR, Y PUES SEGUIREMOS INSISTIENDO EN LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN, QUE ES LA PARTE CLAVE QUE TENEMOS PARA CORTAR LA CADENA DE TRANSMISIÓN DE DENGUE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. IGUAL, PARA SUMARME A ESTE IMPORTANTE EXHORTO. ME PARECE QUE LA LUCHA CONTRA EL DENGUE ES UNA LABOR EN LA QUE TENEMOS QUE PARTICIPAR TODAS Y TODOS. DESAFORTUNADAMENTE EL AÑO PASADO TUVIMOS UN REPUNTE EN TODOS ESTOS CASOS DE AUMENTO DE DENGUE; EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, SE PRESENTARON TAMBIÉN UN REPUNTE EN LOS CASOS, Y TAMBIÉN COMO LO DECÍAN OTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, ES IMPORTANTE QUE EL ESTADO TOME LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR PARA BAJAR ESTA CIFRA, PERO TAMBIÉN ES UNA TAREA DE TODAS Y DE TODOS QUE HAGAMOS LO PROPIO EN CASA, QUE TAMBIÉN TOMEMOS LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS, QUE NO ACUMULEMOS CACHARROS, QUE NO DEJEMOS QUE SE ACUMULE EL AGUA, PARA ASÍ ENTRE TODAS Y TODOS, TRABAJAR EN EQUIPO PARA ERRADICAR Y BAJAR ESTOS ÍNDICES DE DENGUE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 40 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19245/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTES A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DESGRACIADAMENTE DESCONOCEMOS LA ESTRATEGIA QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN EN EL AIRE; Y HOY, SON POCOS LOS DÍAS EN QUE GOZAMOS DE AIRE LIMPIO. TAMBIÉN, SE DESCONOCE EL ESTATUS DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL Y SI ESTÁN O NO FUNCIONANDO ADECUADAMENTE, YA QUE LA AUTORIDAD ESTATAL NO DA... NO HA DADO RESULTADOS SOBRE ESTAS TORRES DE MONITOREO AMBIENTAL. SIN LUGAR A DUDAS, SON LAS FUENTES FIJAS, SIN UNA SUPERVISIÓN EFECTIVA, LAS QUE ESTÁN PROVOCANDO QUE ESTO SEA INSUFICIENTE. HACE DOS AÑOS IMPLEMENTAMOS EL IMPUESTO VERDE, ESTO ERA PARA GENERAR INGRESOS, JUSTAMENTE, PARA PODER APOYAR AL GOBIERNO DEL ESTADO A TENER RECURSOS QUE FUERAN IMPLEMENTADOS EN ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE. EN AQUELLA OCASIÓN, EN LA NEGOCIACIÓN CON EL EJECUTIVO, EL ACUERDO FUE QUE ÍBAMOS A PROMOVER UNA VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA E ÍBAMOS A AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO, E ÍBAMOS A TRATAR DE QUE ESTUVIERAN LO MÁS CERCA POSIBLE DE TODAS LAS POSIBLES FUENTES PRINCIPALES DE

CONTAMINANTES EN LA ZONA METROPOLITANA. TAMBIÉN ES NECESARIO TENER UNA EVALUACIÓN POR ZONAS EN MATERIA DE SALUD PARA CONOCER EL DAÑO QUE HA VENIDO TENIENDO LA POBLACIÓN EN SISTEMAS RESPIRATORIOS, EN LOS SISTEMAS CARDIOVASCULARES, EN LOS SEGMENTOS MÁS VULNERABLES QUE SON LOS NIÑOS Y LOS ADULTOS MAYORES. URGE VER RESULTADOS, PORQUE HOY LA CIUDADANÍA REQUIERE QUE LOS FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, HAGAMOS O HAGAN ESTRATEGIAS PUNTUALES PARA DISMINUIR LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES QUE NOS ESTÁN DAÑANDO A TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ESTA ZONA METROPOLITANA. NUEVO LEÓN SIEMPRE HA SIDO HONRADO POR PRIMEROS LUGARES EN TEMAS POSITIVOS: COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEO, EL EMPRENDEDURISMO, ENTRE ALGUNOS OTROS TEMAS. PERO HOY, DESGRACIADAMENTE, EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN NOS TIENE COMO LAS PRINCIPALES CIUDADES MÁS CONTAMINADAS, YA NO DE AMÉRICA LATINA, SINO DEL MUNDO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, PROPONEMOS LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO EN DONDE INVITEMOS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, A LA SECRETARIA DE SALUD; QUE INVITEMOS A ESPECIALISTAS EN LA MATERIA COMO EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL AIRE, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA, PODAMOS VER CUÁL ES LA ESTRATEGIA QUE ESTÁ HACIENDO EL ESTADO, CUÁLES SON LOS AVANCES, CUÁLES SON LOS RESULTADOS QUE VA TENIENDO DICHA ESTRATEGIA; Y EN MATERIA DE SALUD, EL ALCANCE DE LA ESTRATEGIA DE SALUD Y DE LAS REPERCUSIONES QUE ESTÁN GENERANDO PRINCIPALMENTE EN LOS SECTORES MÁS REPERCUTIDOS QUE SON LOS NIÑOS Y LOS ADULTOS MAYORES. POR LO CUAL, PROPONEMOS A ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA INTEGRAR UNA MESA DE TRABAJO CON LAS COMISIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, ALFONSO MARTÍNEZ Y CON ESPECIALISTAS EN LA MATERIA COMO EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL AIRE, SELENE MARTÍNEZ GUAJARDO, ENTRE MUCHOS OTROS ESPECIALISTAS QUE PUDIERAN VENIR A APOYAR ESTA MESA DE TRABAJO. **SEGUNDO.-** QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INTEGRAR UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA

DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO ESPECIALISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL, PARA FORTALECER LAS MEDIDAS A FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DE LA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE NOS FUE PRESENTADAS. ESTO, EN VIRTUD DE QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, SIEMPRE ESTARÁ A FAVOR DE TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. EN ESE SENTIDO, CON LAS DINÁMICAS QUE SE EFECTUARÍAN, SE COADYUVARÁ SIN DUDA ALGUNA PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR CONTINÚE TRABAJANDO DE LA MANO CON TODAS LAS INSTANCIAS QUE TAMBIÉN TIENEN BAJO SU ENCARGO LA PROCURACIÓN DE UNA MEJOR CONDICIÓN AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. APROVECHO PARA RESALTAR QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ HACIENDO LO PROPIO; LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, CONOCE Y ES ESPECIALISTA EN ESTE TEMA, Y HA DADO INSTRUCCIONES PARA HACER LA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL. EL GRAN PROBLEMA QUE REPRESENTA LA CONTAMINACIÓN, TIENE QUE EMPEZAR A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO QUE SEA MUY PUNTUAL, UN DIAGNÓSTICO QUE NOS DIGA Y QUE NOS LLEVE A TENER UN CATÁLOGO CIERTO DE LAS EMISIONES QUE EXISTEN EN EL ÁREA METROPOLITANA. AL TENER NOSOTROS LA CERTEZA DE ESTE CATÁLOGO, NOS VA A PERMITIR HACER LA MEJOR ESTRATEGIA PARA BUSCAR LOS MEJORES RESULTADOS PARA LOS CIUDADANOS DEL ÁREA METROPOLITANA. AHORA BIEN, SIEMPRE SERÁ MEJOR TRABAJAR EN CONJUNTO LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, POR UN MISMO FIN, Y QUE CADA QUIEN, DESDE LA FEDERACIÓN, EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDE; EL ESTADO, EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDE TAMBIÉN; Y DESDE LUEGO, LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA

METROPOLITANA, TAMBIÉN HAGAN LA PARTE QUE LES CORRESPONDE EN ESTE TEMA, CON EL ÚNICO FIN DE COMBATIR LA CONTAMINACIÓN Y LA MALA CALIDAD DEL AIRE. SEGURAMENTE, DE ESTAS MESAS DE TRABAJO, OBTENDREMOS Y AFINAREMOS LA MEJOR ESTRATEGIA PARA COMBATIR ESTE TERRIBLE MAL QUE PADECEN TODAS LAS PERSONAS DE NUEVO LEÓN. ASÍ QUE, ENHORABUENA POR ESTA PROPUESTA, Y A TRABAJAR POR EL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES CLARO QUE ME QUIERO MANIFESTAR A FAVOR DE LA SOLICITUD QUE NOS PRESENTA EL DÍA DE HOY EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. ES MUY PREOCUPANTE LO QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY CON EL TEMA DE LA CALIDAD DEL AIRE QUE ESTAMOS RESPIRANDO DÍA CON DÍA, Y MÁS PORQUE VA EMPEORANDO. SI BIEN ES CIERTO QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, YA ESTÁN TRABAJANDO EN ESTA PROBLEMÁTICA, CONSIDERO OPORTUNO QUE TAMBIÉN NOSOTROS, COMO PODER LEGISLATIVO, TRABAJEMOS PARA BUSCAR SOLUCIONES, PERO PARA ELLO, NECESITAMOS QUE LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA, AL MENOS A NIVEL ESTATAL, NOS INFORMEN LA SITUACIÓN REAL DE LO QUE ESTAMOS VIVIENDO, PARA QUE DE ESTA MANERA TRABAJEMOS EN EQUIPO. QUIERO MENCIONAR, QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIEMPRE TENDRÁN UNA ALIADA PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE, DE UNA BUENA CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ COMO LA SALUD DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. POR ELLO, ES QUE ME UNO A VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, Y LOS INVITO A TODOS A APOYAR Y QUE CUENTEN CON MI APOYO PARA LLEVAR A CABO ESTA MESA DE TRABAJO A LA BREVEDAD POSIBLE. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, PUES PARA COMENTAR, APOYAR, POR SUPUESTO, EL EXHORTO QUE HACE EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. SIN EMBARGO, TAMBIÉN MENCIONAR QUE HAY UN PROGRAMA QUE ESTÁ IMPULSANDO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DEL AIRE; SE HAN RECABADO RECURSOS. CREO QUE ES IMPORTANTE AQUÍ MENCIONAR, DIPUTADO, QUE ME GUSTARÍA HACER UNA ADICIÓN A QUE, EN ESTA MESA DE TRABAJO, SE PUEDA TRATAR ESTE TEMA COMO UN PUNTO IMPORTANTE PARA QUE

SEA DE SU INTERÉS EL ESCUCHAR QUÉ ES LO QUE HA ESTADO LOGRANDO ESTE PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DEL AIRE. Y, POR OTRO LADO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR Y ME GUSTARÍA HACER OTRA ADICIÓN, SI ASÍ ME LO PERMITE, QUE TAMBIÉN A LAS MESAS DE TRABAJO SE CONVOQUE A LA PROFEPA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PROFEPA NO TIENE SUFICIENTES INSPECTORES PARA PODER, AHORA SÍ QUE, ESTAR REVISANDO LAS EMPRESAS, Y POR ESO TAMBIÉN ¿QUÉ ES LO QUE PASA? SI NO SE DESTINA DE PARTE DE LA FEDERACIÓN EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA QUE ESTOS INSPECTORES PUEDAN HACER SU TRABAJO, ESTAR SUPERVISANDO A LAS EMPRESAS; RECENTEMENTE EL CASO DE ZINC NACIONAL, QUE ES UNA COMPETENCIA TAMBIÉN FEDERAL EL SUPERVISAR ESTE TIPO DE CONTAMINACIÓN QUE ESTÁN EJERCiendo, NO SÓLO ES DEL ESTADO, SINO TAMBIÉN FEDERAL. ENTONCES ME GUSTARÍA QUE ESAS DOS TEMAS SE PUSIERAN SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO, SI ASÍ LE PARECE BIEN, DIPUTADO CARLOS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA MARISOL. SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPta LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE LA DIPUTADA MARISOL... ASÍ LO ACEPta EL DIPUTADO CARLOS. SE INTEGRA. Y LE PEDIMOS A LA DIPUTADA MARISOL, SI PUEDE HACER LLEGAR SU PROPUESTA A LA OFICIALÍA MAYOR”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIó A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONómICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIó EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRíGUEZ MARTíNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESó: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, APOYAMOS TOTALMENTE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, DE ESTABLECER UNAS MESAS DE TRABAJO, DONDE ATINADAMENTE SE HA DICHO QUE DEBEN DE PARTICIPAR TODOS LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN EL GRAN PROBLEMA QUE VIVIMOS A DIARIO, QUE ES LA CONTAMINACIÓN; UNA CONTAMINACIÓN QUE NO PARA, Y QUE YA DESDE AQUí DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEMOS DE LANZAR EL S.O.S. PORQUE ESTAMOS VIVIENDO UNA

CÁPSULA DE VENENO, UNA CÁPSULA MORTAL EN... Y NO ES UN DÍA, SINO ES UN DÍA SÍ, Y OTRO TAMBIÉN. EL DÍA DE HOY, SE REPORTA LA CALIDAD DEL AIRE COMO MUY MALA; ¿QUÉ QUIERE DECIR? QUIERE DECIR QUE ESTÁ POR MUY ENCIMA LOS PM10, LAS PARTÍCULAS PM10, DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, QUE DEBE SER 60 MILIGRAMOS POR METRO CÚBICO; Y NADA MÁS POR UN EJEMPLO, PARA PONER UN EJEMPLO: AHORITA, VEMOS QUE EN ESTE DÍA CÓMO SE ESTÁ REPORTANDO ESTAS EMISIONES, Y TENEMOS QUE EN SANTA CATARINA, ESTAMOS A 218, Y LA NORMA ESTABLECE 60; CADEREYTA, 186; ESCOBEDO, 150; SAN NICOLÁS, 132; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE TAMBIÉN ES SAN NICOLÁS, 128; JUÁREZ, 119; APODACA, 115; EL CENTRO DE LA CIUDAD DONDE ESTAMOS AHORITA, 99; GARCÍA, 96; SAN BERNABÉ, 83; SAN PEDRO, 81; GUADALUPE, 57; EL SUR DE LA CIUDAD, 56, QUE ES LA ÚNICA ZONA QUE PODEMOS DECIR ESTÁ MENOS AFECTADA. ANTE ESTA SITUACIÓN, YO CREO QUE NOS HEMOS RETRASADO PORQUE HAY UNA PILA, UNA PILA DE EXPEDIENTES AQUÍ: DE EXHORTOS, DE PRONUNCIAMIENTOS, DE INICIATIVAS, QUE TODOS VAN EN TORNO A DETENER EL GRAVE PROBLEMA QUE ESTAMOS VIVIENDO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL; QUE, A VECES UNO SE PREGUNTA ¿POR QUÉ AMANECEMOS CON ESA NATA GRIS DE CONTAMINACIÓN? PORQUE LAS EMPRESAS SUELtan EN LA NOCHE SUS EMISIONES, MUY LISTOS, Y NO HAY AGENTE QUE NO TENGA RESPONSABILIDAD. ENTONCES, SÍ ESTAMOS MUY DE ACUERDO EN QUE HAYA CONCURRENCIA DE AUTORIDADES Y TAMBIÉN CONCURRENCIA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, QUE DE ACUERDO A LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR UN MEDIO AMBIENTE SANO; Y VA A SER UN PROCESO QUE CONSIDERAMOS QUE EL CONGRESO NO DEBE DE SOLTAR; QUE UNA VEZ QUE ESAS MESAS DE TRABAJO INICIEN, NO SOLTEMOS LA SECUENCIA Y QUE TOPE HASTA QUE LLEGUEMOS A UN MEDIO AMBIENTE COMO LO MERECE LA CIUDADANÍA: UN MEDIO AMBIENTE SANO. QUE LO QUE HAYA QUE HACERSE EN CUALQUIER MATERIA, QUE SE HAGA. PERO CREO QUE YA TOPAMOS MÁS QUE EL LÍMITE DE TOLERANCIA. CREO QUE YA ESTO ES INSOPORTABLE, INELUDIBLE. ASÍ QUE, ESTAMOS MUY DE ACUERDO EN QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO SE CONVOQUEN LO MÁS PRONTO POSIBLE, QUE SEAN... YO AGREGARÍA QUE FUERAN DE URGENTE LLAMADO A LA CONVOCATORIA DE ESTAS MESAS. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "HAGO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL

DIPUTADO COMPAÑERO CARLOS DE LA FUENTE. NADA MÁS PARA COMENTARLES QUE DE PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HEMOS HECHO EXHORTOS E INICIATIVAS, UNAS DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A SEMARNAT Y PROFEPA, EN RELACIÓN CON LAS CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL, QUE SON LAS ENCARGADAS DE QUE NOS DAN LA INFORMACIÓN DE MANERA ANUAL, EL CUAL YO HICE LA OBSERVANCIA, HICIMOS ESTA INICIATIVA PARA MODIFICAR LA PERIODICIDAD DE ESTA CÉDULA OPERATIVA. POR ESO ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN EL APOYO POR PARTE DE LA COMPAÑERA MARISOL, QUE ES NECESARIO QUE EN ESTAS MESAS DE TRABAJO ESTÉ SEMARNAT Y REPRESENTES DE PROFEPA, PORQUE FINALMENTE ELLOS SON LOS QUE REALIZAN ESTA, ESTE... PUES AHORA SÍ REGISTRO DE EMISIONES CONTAMINANTES COMO SON EL PLOMO, EL CADMIO; Y SABEMOS LOS IMPACTOS QUE TIENE EN EL ÁREA DE SALUD. YO ESTOY A FAVOR QUE ESTÉ LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PERO FINALMENTE LA PARTE FUNDAMENTAL QUE JUEGA EL PAPEL DEL NIVEL FEDERAL, EN DONDE TIENE QUE ESTAR PRESENTE, SÍ O SÍ, PORQUE ÉL ES EL ENCARGADO DE EMITIRNOS JUNTO CON MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO ¿VERDAD? SABEMOS QUE LA NORMA OFICIAL, ESTAMOS POR ARRIBA DE LA NORMA OFICIAL. SABEMOS Y ESTAMOS TOTALMENTE PALPANDO TODO EL IMPACTO QUE HA TENIDO EN SALUD EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, LA CORTA VIDA QUE AHORA, GRACIAS ¿VERDAD? DESGRACIADAMENTE, A MEDIO AMBIENTE, ESTAMOS TENIENDO POR INFARTOS PREMATUROS, PRESENTACIÓN DE CÁNCER, MALFORMACIONES, NUESTRAS EMBARAZADAS Y NUESTROS NIÑOS. ES IMPORTANTE QUE SÍ, SE REALICE COMO DICE LA MAESTRA, DE MANERA URGENTE ESTAS MESAS DE TRABAJO. ASÍ QUE, A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTA".

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA

SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 39 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. **EL SUSCRITO DIPUTADO RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL CRECIMIENTO ACELERADO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY HA GENERADO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN EL TRÁFICO VEHICULAR, AFECTANDO TANTO LA MOVILIDAD COMO LA CALIDAD DEL AIRE DE LA REGIÓN”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO, SI ME PERMITE NADA MÁS UN MOMENTO PARA HACER UN LLAMADO AL ORDEN EN LA SESIÓN PARA PODER ESCuchar AL DIPUTADO QUE ESTÁ EN EL TURNO DE ORADOR”.

EL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. ESTE AUMENTO EN EL TRÁFICO HA PROVOCADO QUE LAS PRINCIPALES ARTERIAS VIALES DE LA CIUDAD SE CONGESTIONEN DE MANERA CONSIDERABLE, ESPECIALMENTE DURANTE LAS HORAS PICO, DIFICULTANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS VEHÍCULOS DE CARGA. ESTA SITUACIÓN HA LLEGADO A TAL PUNTO, QUE LOS TIEMPOS DE TRASLADO SE HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE, AFECTANDO LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS

HABITANTES. ADEMÁS, LA SATURACIÓN DE LAS VÍAS HA INCREMENTADO EL RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PONIENDO EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CONDUCTORES Y PEATONES. DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES QUE LAS EMPRESAS QUE SE HAN INSTALADO EN NUEVO LEÓN, HA TRAÍDO CONSIGO EL AUMENTO DE USO DE CAMIONES DE CARGA, LOS CUALES JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL PARA QUE PUEDAN GENERAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS QUE GOZAMOS. AHORA BIEN, LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, A MEDIADOS DEL PRESENTE MES, HA IMPLEMENTADO AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE LAS CASETAS DE PEAJE, LO QUE HA AGRAVADO EL OBSTÁCULO PARA QUE LAS EMPRESAS PUEDAN OPTIMIZAR SUS RECURSOS. EN ESTE SENTIDO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESTAMOS CONSCIENTES QUE SI EL GOBIERNO ESTATAL BUSCA LA FORMA DE APOYAR A LAS EMPRESAS QUE VEN EN LAS CASETAS DE PEAJE UN GASTO, Y REDUCE EL COBRO DE ÉSTAS, LAS EMPRESAS PODRÍAN VER EL USO DE LAS VIALIDADES MÁS EN ESPECÍFICO EL PERIFÉRICO DE CUOTA, COMO UNA INVERSIÓN. AUNADO A LO ANTERIOR, PODEMOS AFIRMAR QUE LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS PERMITIRÁ QUE EL TRANSPORTE DE CARGA UTILICE MÁS LAS VÍAS DE PEAJE, DISMINUYENDO LOS COSTOS OPERATIVOS Y PERMITIENDO UNA MEJOR PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA. ESTE INCENTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE, LOGRARÁ UNA DESCONGESTIÓN VIAL DE LAS PRINCIPALES VÍAS QUE ATRAVIESAN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, RESULTANDO EN UNA MEJORA EN LA FLUIDEZ DEL TRÁFICO VEHICULAR Y UNA REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE TRASLADO PARA TODOS LOS USUARIOS DE LA CARRETERA. ESTO ÚLTIMO, A SU VEZ, CONTRIBUIRÁ A LA DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES, MEJORANDO LA CALIDAD DEL AIRE Y PROMOVIENDO UN ENTORNO MÁS SALUDABLE PARA LOS HABITANTES DE LA REGIÓN. LAS TARIFAS DEBEN DE IR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA AUTOPISTA, SIN EMBARGO, DEBEMOS CONTEMPLAR LOS BENEFICIOS AL PLANTEAR UNA TARIFA QUE AYUDE A INCENTIVAR MÁS SU USO PARA LOS CAMIONES DE CARGA Y REPLANTEAR LA CUOTA EN LA MEDIDA EN QUE TODAS LAS PARTES PUEDAN SALIR GANANDO, COMO POR EJEMPLO, EL USO DE TARIFAS DINÁMICAS QUE SE AJUSTEN SEGÚN EL DÍA, LA HORA, EL TRÁFICO Y OTROS FACTORES QUE AFECTEN EL USO DE LA AUTOPISTA. SE HA MENCIONADO POR DIVERSAS NOTAS PERIODÍSTICAS, QUE LOS TRANSPORTISTAS NO UTILIZAN EL PERIFÉRICO DE MONTERREY PORQUE LES RESULTA INCOSTEABLE PARA SUS GASTOS DE OPERACIÓN. SOLO POR MENCIONAR UN EJEMPLO: EN EL TERCER TRAMO DEL NUEVO PERIFÉRICO SE COBRAN 164 PESOS A VEHÍCULOS, MIENTRAS QUE EL TRANSPORTE DE CARGA PUEDE LLEGAR A PAGAR ENTRE 192 Y 994 PESOS,

DEPENDIENDO EL NÚMERO DE EJES POR UNIDAD; IMAGÍNENSE, SI TIENEN QUE CIRCULAR DESDE LA CASETA PRINCIPAL DE LINCOLN HASTA MONTEMORELOS, PUES SIMPLEMENTE EL COSTO SE TRIPLICA. POR TANTO, ESTE LLAMADO NO SOLO BUSCA MEJORAR LA MOVILIDAD Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, SINO TAMBIÉN FOMENTAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES IMPERATIVO QUE SE TOMEN MEDIDAS CONCRETAS Y COORDINADAS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS RELACIONADOS CON EL TRÁFICO, Y POR TANTO, LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN RAZÓN DE ELLO, ES IMPORTANTE QUE SE TRABAJE DE LA MANO, ESTADO, FEDERACIÓN Y MUNICIPIOS, PARA QUE GENEREN UN DIÁLOGO, PARA ATENDER INTEGRALMENTE LA PROBLEMÁTICA; POR ELLO, EN ESTE EXHORTO, TAMBIÉN SE PLANTEAN REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA PONER EN ESTUDIO EL TEMA Y LOGRAR LOS MEJORES CONSENSOS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

ACUERDO. PRIMERO: LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN", AUTORIZEN DISMINUIR EL COSTO DE LAS CASETAS DE CUOTAS DEL PERIFÉRICO DE MONTERREY EN RAZÓN DE QUE PUEDAN SER ACCESIBLES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y DESAHOGAR CON ELLO LAS VÍAS DE LA DENOMINADA RED TRONCAL QUE ATRAVIESAN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.

SEGUNDO: LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SINTRAM Y A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, SE REALICEN MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS EN LA MATERIA Y TRANSPORTISTAS, PARA ANALIZAR ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN DESAHOGAR LAS VÍAS TRONCALES EN HORAS DE ALTO FLUJO DE VEHÍCULOS, A EFECTO DE REDUCIR EL TRÁFICO VEHICULAR DE CARGA Y LA CONTAMINACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES CUANTO, PRESIDENTA".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO SE HIZO CON EL FIN DE DESAHOGAR PRINCIPALMENTE EL TRÁFICO PESADO DE LA ZONA METROPOLITANA Y CLARO QUE TAMBIÉN APORTA UN AHORRO DE TIEMPO PARA TODOS LOS USUARIOS; SIN EMBARGO, LOS ALTOS COSTOS DE ESTA, HACEN QUE NO SEA VIABLE PARA LOS TRANSPORTISTAS, INCLUSO TAMBIÉN HEMOS RECIBIDO MUCHOS COMENTARIOS, POR EJEMPLO DE ESTUDIANTES DE MI DISTRITO QUE VAN DESDE ALLENDE, CADEREYTA, MONTEMORELOS, HACIA LA ZONA METROPOLITANA, DONDE LA CONSTANTE ES LA QUEJA DE LOS ALTOS COSTOS; ES POR ESO QUE ESTAMOS A FAVOR DE AJUSTAR LA TARIFA ACTUAL Y ADEMÁS CREAR UNA TARIFA PREFERENCIAL O UN INCENTIVO A USUARIOS CONSTANTES PARA QUE ESTE PERIFÉRICO SEA USADO CON EL FIN CON EL CUAL FUE CONSTRUIDO. ASIMISMO, SI ME PERMITE, DIPUTADO, HACER UN AGREGADO A SU PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE: **TERCERO:** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, AUTORIZEN DISMINUIR EL COSTO DE LAS CASETAS DE CUOTAS DEL PERIFÉRICO DE MONTERREY, EN RAZÓN DE QUE PUEDA SER ACCESIBLE PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y DESAHOGAR CON ELLO LAS VÍAS DE LA DENOMINADA RED TRONCAL QUE ATRAVIESAN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; ASIMISMO, QUE ACUERDEN UNA TARIFA PREFERENCIAL PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A USUARIOS CONSTANTES Y TRANSPORTISTAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA AILE. Y LE PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVIENTE SI ACEPTE LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA DIPUTADA AILE”.

C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA: “GRACIAS, PRESIDENTA. NACIDO EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, NO PODRÍA NEGARME A TAN JUSTA PETICIÓN. CON MUCHO GUSTO, DIPUTADA”.

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITAMOS A LA DIPUTADA AILE TAMEZ, FAVOR DE HACER LLEGAR SU PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EFECTIVAMENTE, CREO QUE LAMENTABLEMENTE ESTE TEMA ACERCA DE LA MOVILIDAD Y SOBRE TODO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA, SOBRE TODO EN EL ÁREA METROPOLITANA, NO ES UN TEMA QUE HEMOS LOGRADO RESOLVER. DESDE EL AÑO 2017, CUANDO SE ESTABLECIÓ YA UN REGLAMENTO HOMOLOGADO DE TRÁNSITO, SE SEÑALABA CLARAMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTÍA ACERCA DEL DESORDEN SOBRE LA CIRCULACIÓN DE ESTAS UNIDADES DE CARGA EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA. SIEMPRE SE HA HABLADO, PRIMERO, DE QUE EL LIBRAMIENTO NO ESTABA LISTO, QUE ESTABA EN MALAS CONDICIONES, DOS ADMINISTRACIONES QUE INTENTARON CONCLUIR ESTA VÍA QUE SERVÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS UNIDADES DE CARGA Y SUS PUNTOS DE DESTINO Y JAMÁS SE RESOLVIÓ; DOS ADMINISTRACIONES: UNA DEL PRI Y OTRA DE JAIME RODRÍGUEZ. TERMINA POR FIN, O SE CONCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE LIBRAMIENTO, Y AHORA EL PROBLEMA SON LAS TARIFAS. CREO YO, QUE A FINAL DE CUENTAS, EL PROBLEMA DE FONDO ES LO QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA, QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE SE SIGAN GENERANDO MÁS SITUACIONES DE INSEGURIDAD PARA QUIENES CIRCULAMOS TODOS LOS DÍAS POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE NUESTRA CIUDAD. AVENIDA CONSTITUCIÓN Y DE PRONTO TE TOPAS CON UNA UNIDAD DE CARGA; AVENIDA REVOLUCIÓN Y DE PRONTO TE TOPAS CON UNA UNIDAD DE CARGA EN HORARIO NO CORRESPONDIENTE; PORQUE EN AQUELLA HOMOLOGACIÓN DE TRÁNSITO QUE SE REALIZÓ, SE ESTABLECIERON INCLUSO, HORARIOS EN LOS QUE ERA POSIBLE EL QUE ESTAS UNIDADES PUDIERAN TRANSITAR; PORQUE SÍ, RECONOCEMOS, QUE ES IMPORTANTE DEBIDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMERCIAL QUE TIENE NUEVO LEÓN, QUE ESTAS UNIDADES PUEDAN LLEGAR A SU DESTINO, INCLUSO EN ALGUNOS MOMENTOS QUE TENGAN QUE CIRCULAR POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS. LÍMITE DE VELOCIDAD, TAMPOCO SE RESPETA. CREO QUE ESA ES LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS Y TODAS, QUIERO DECIRLES, QUE SE ESTABLECEN DENTRO DE UN REGLAMENTO HOMOLOGADO DE TRÁNSITO. ASÍ ES QUE

ES AHÍ DONDE TENEMOS QUE COMENZAR; SÍ, TENDREMOS QUE FACILITAR Y ABRIR EL DIÁLOGO Y TOMAR EN CUENTA LA CRÍTICA QUE PUEDEN HACER LOS TRANSPORTISTAS DE DECIR QUE LAS CUOTAS SON MUY ALTAS. HACIENDO UN CONTEO RÁPIDO DE LO QUE PUDIERA GENERARLES TRATANDO DE LLEVAR TODO EL CIRCUITO, SERÍA UNA CUOTA GENERAL DESDE LINCOLN HASTA SU DESTINO, DE ALREDEDOR DE UNOS 1 MIL 300, 1 MIL 500 PESOS. ¿CREEN USTEDES QUE ESTOS ORGANISMOS, ESTAS EMPRESAS NO SERÍAN CAPACES DE PAGAR TRANSPORTANDO UN SINFÍN DE BIENES HACIA OTRO PUNTO? YO CREO QUE SI, LAS VIALIDADES SE HAN CONSTRUIDO PARA ELLO, PERO, SIN EMBARGO, LO MÁS IMPORTANTE ES LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NO LES ESTAMOS CUMPLIENDO. LUEGO, LOS MISMOS TRANSPORTISTAS, ACTUALMENTE, SE AMPARAN EN UNA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA NORMA 68, Y ENTONCES LE MUESTRAN A LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE CUALQUIER MUNICIPIO METROPOLITANO, ESTOS AMPAROS; ESO ES LO QUE TENEMOS QUE REVISAR Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE ANALIZAR, NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE TENGAN QUE HACERLO, SIN EMBARGO, TIENE QUE PREVALECECER LA SEGURIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS DE LAS FAMILIAS. CONOCEMOS CASOS MUY TRISTES, Y YO QUIERO HABLARLES DE CASOS MUY TRISTES QUE HAN OCURRIDO EN MI PROPIO DISTRITO: AVENIDA JOSÉ ÁNGEL CONCHELLO, MÁS DE TRES ACCIDENTES MORTALES DONDE HA PARTICIPADO UN VEHÍCULO DE CARGA ¿SÍ? MATANDO A PERSONAS, A VECINOS DE ESE SECTOR, ESA ES LA GRAVE PROBLEMÁTICA Y ESA ES LA QUE SE NOS ESTÁ PLASMANDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO LES ESTOY HABLANDO QUE ES UNA PROBLEMÁTICA DISCUSITA UNA Y OTRA Y OTRA VEZ DESDE EL AÑO 2015. NO HEMOS PODIDO RESOLVERLO. LE ENTREMOS TODOS, HAGAMOS QUE ESTO FUNCIONE, PERO LA INICIATIVA PRIVADA TAMBIÉN TIENE QUE SER RESPONSABLE DE LO QUE ESTÁ PASANDO; NO PUEDEN AMPARARSE EN UNA NORMA FEDERAL AÚN Y CUANDO SÍ, EFECTIVAMENTE, SU ACTIVIDAD PUEDA SER REGULADA POR LA SCT SIN CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN DE TRÁNSITO, DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS Y ADEMÁS HACERSE RESPONSABLES POR LA CALIDAD DE NUESTROS PAVIMENTOS, PORQUE TODAVÍA TE DICEN: "*OIGA, YO VOY Y ME ESTACIONO ALLÁ EN LA COLONIA CENTRAL, POR FAVOR ME ARREGLA EL PAVIMENTO*", PUES SI ESTÁ DAÑADO ES PRECISAMENTE POR LAS UNIDADES DE CARGA. EN FIN, CELEBRO ESTA POSTURA, SÍ, SUMÉMONOS TODOS, PORQUE NO ES UN TEMA MENOR, NOS ESTÁ AFECTANDO MUCHÍSIMO LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA ESTÁ EN JUEGO. SEA EL GOBIERNO DEL ESTADO QUIEN TENGA QUE COORDINAR CON LA SCT,

CON LA INICIATIVA PRIVADA Y CON LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, PARA QUE AHORA SÍ SE CUMPLA LA LEY Y SE RESPETE LA VIDA DE TODOS LOS QUE HABITAMOS EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 39 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BUENAS TARDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. HOY VENGO A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, CON UN PROPÓSITO CLARO: FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD COMO EL AUTISMO, EL TDA, LA DISLEXIA, LA DISPRAXIA; ENTRE OTRAS. PARA DARLES UN POCO DE CONTEXTO, EN LA LEGISLATURA PASADA, ESTE CONGRESO DIO

UN PASO REALMENTE IMPORTANTE, INCLUSO HISTÓRICO, EL APROBAR LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA LEGISLACIÓN FUE Y SIGUE SIENDO UN PARTEAGUAS EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS, PUES ESTABLECIÓ LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE ATENDER A ESTA POBLACIÓN Y GARANTIZAR QUE CUENTEN CON EL RESPALDO INSTITUCIONAL NECESARIO PARA SU INCLUSIÓN Y BIENESTAR. EN ESTE PUNTO, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA DIPUTADA GABY GOVEA Y A TODAS LAS Y LOS DIPUTADOS QUE IMPULSARON LA PUBLICACIÓN DE ESTA LEY PARA QUE SE CONVIRTIERA EN UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN NEURODIVERGENTE. A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR, LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD DE CREAR Y OPERAR EL CENTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DEL AUTISMO Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD; ESTE HA SIDO UN GRAN RETO, PUES LA LEY DETERMINÓ UNA SERIE DE OBLIGACIONES ARDUAS, PERO NECESARIAS PARA LA SECRETARÍA. DEBO RECONOCER QUE BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA MARTHA HERRERA Y SU EQUIPO, HAN LOGRADO AVANCES ENORMES EN UN TIEMPO RÉCORD, PUDE CONSTATARLO DE PRIMERA MANO, GRACIAS AL PRIVILEGIO QUE ME OTORGÓ ESTE HONORABLE CONGRESO AL DESIGNARME COMO COMISIONADA PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA; PUDE EVIDENCIAR DE PRIMERA MANO, EL GRAN ESFUERZO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y SU EQUIPO DE TRABAJO, ESTE AVANCE, PUES FORMA PARTE DE UNA POLÍTICA MÁS AMPLIA DEL ESTADO, UN REFLEJO DEL COMPROMISO CON LA PRIMERA INFANCIA Y DE LA ATENCIÓN A POBLACIONES EN SITUACIÓN VULNERABLE, COMO LO DEMUESTRA EL RECIENTE ANUNCIO DEL NUEVO HOSPITAL INFANTIL. EN ESTE SENTIDO, HE ATESTIGUADO COMO LA SECRETARÍA HA AVANZADO SIGNIFICATIVAMENTE EN TRES ASPECTOS CLAVES PARA HACER REALIDAD ESTE COMPROMISO: EL PRIMERO, DIAGNÓSTICO, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA UNA IDENTIFICACIÓN MÁS TEMPRANA Y PRECISA DE LAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD; SEGUNDO, LA CONCENTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS, CREANDO REGISTROS QUE PERMITAN UNA MEJOR PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN DATOS CONCRETOS; TERCERO, LA CAPACITACIÓN, BRINDANDO INFORMACIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADORAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS NEURODIVERGENTES. EL CENTRO ESTATAL DE

ATENCIÓN, SERÁ UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR ESTOS AVANCES Y GARANTIZAR UN ENFOQUE INTEGRAL EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN NEURODIVERGENTE; SIN EMBARGO, PARA QUE FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA, ES ESENCIAL ESCUCHAR A QUIENES VIVEN ESTO DÍA A DÍA. POR ELLO, PROPONEMOS LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE PARTICIPE SOCIEDAD CIVIL, PERSONAS CON ESTA CONDICIÓN, CUIDADORES, EXPERTOS EN LA MATERIA Y LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS. EN ESTE ESPACIO, SE EXPONDrán LOS AVANCES QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD EN LA CREACIÓN DE CENTROS, SU FUNCIONAMIENTO Y ALCANCES, PERMITIENDO QUE LAS VOCES DE QUIENES SERÁN DIRECTAMENTE BENEFICIADOS Y BENEFICIADAS, SEAN ESCUCHADAS Y TOMADAS EN CUENTA. ESTO NO ES SÓLO UNA CONSULTA, SINO UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR SU OPERACIÓN ANTES DE SU APERTURA. TAMBIÉN QUIERO RECORDAR QUE EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, AQUÍ EN EL CONGRESO, REALIZAMOS UNA MESA DE TRABAJO, DONDE PERSONAS CON AUTISMO, SOCIEDAD CIVIL Y EXPERTOS, MUCHAS DE ELLAS Y ELLOS INVOLUCRADOS EN LA CREACIÓN DE LA LEY VIGENTE, NOS EXPRESARON LA NECESIDAD DE SEGUIR MEJORANDO ESTA LEY. A PARTIR DE ESTE EJERCICIO, ESTAMOS TRABAJANDO EN UNA REFORMA INTEGRAL QUE PERMITA ACTUALIZAR LA LEY Y ADAPTARLA A LOS RETOS ACTUALES, ASEGURANDO QUE REFLEJE LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN NEURODIVERGENTE. ES IMPORTANTE QUE DIMENSIONEMOS EL IMPACTO DE ESTOS ESFUERZOS; SEGÚN DATOS DEL INEGI, QUE, POR CIERTO, PUES YA ESTÁN UN POCO DESACTUALIZADOS LOS QUE SON DEL 2021, PERO SON LOS QUE ACTUALMENTE EXISTEN, SE ESTIMA QUE AL MENOS EL 14% DE LA POBLACIÓN TENÍA UNA CONDICIÓN DE NEURODIVERSIDAD, PERO SABEMOS QUE ESTE NÚMERO HA CRECIDO SIGNIFICATIVAMENTE AL PASO DE LOS AÑOS, YA SEA PORQUE ESTAMOS PONIENDO MÁS ATENCIÓN A ESTAS CONDICIONES O PORQUE LOS NUEVOS RETOS, TANTO PERSONALES COMO AMBIENTALES, HAN HECHO MÁS EVIDENTE SU IMPACTO; NO ESTAMOS HABLANDO DE UN GRUPO PEQUEÑO, NI AJENO A NOSOTROS, ESTAMOS LEGISLANDO PARA MILES DE PERSONAS QUE REQUIEREN ACCESO A EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO Y EN GENERAL A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. TAMBIÉN PARA SUS FAMILIARES Y CUIDADORES, QUE EL DÍA DE HOY ENFRENTAN DESAFÍOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE SUS SERES QUERIDOS. ES POR TODO ESTO QUE QUIERO PROPONER ANTE ESTE PLENO, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**. EL PLENO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ACUERDA:

PRIMERO. - CELEBRAR EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, UNA MESA DE TRABAJO Y DIÁLOGO, CON LA FINALIDAD DE EXPONER LOS AVANCES EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD, ASÍ COMO DE RECABAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE PERMITAN FORTALECER SU IMPLEMENTACIÓN Y GARANTIZAR QUE SU OPERACIÓN RESPONDA A LAS NECESIDADES REALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. ASIMISMO, EN ESTA MESA SE EXPONDrán Y DISCUTIRÁN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS CUALES DERIVAN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL 22 DE NOVIEMBRE. LA MESA DE TRABAJO SE PROPONE QUE SE LLEVE A CABO EL JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL SALÓN BICENTENARIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA. ¿CUÁLES SERÁN LOS OBJETIVOS DE ESTA MESA? I. PRESENTAR INFORMACIÓN TÉCNICA Y TRANSPARENTE SOBRE LOS AVANCES EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. II. IDENTIFICAR ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LA OPERACIÓN DEL CENTRO RESPONDA A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. III. RECOGER LAS PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EXPERTOS EN LA MATERIA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS Y LA LOGÍSTICA DEL CENTRO. IV. ASEGURAR QUE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN CONTEMPLADOS EN EL CENTRO SEAN INCLUSIVOS, ACCESIBLES Y FUNCIONALES PARA LAS PERSONAS NEURODIVERGENTES Y SUS FAMILIAS. V. PROPICIAR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES QUE ALINEEN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES CON LAS NECESIDADES Y LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA. VI. FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APPLICABLE Y UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CENTRO. **SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE ENVIAR LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA MESA DE TRABAJO, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y ACTORES CLAVES EN LA MATERIA. Dicha NOTIFICACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS DETALLES DE LA MESA DE TRABAJO, TALES COMO EL LUGAR, LA FECHA, EL HORARIO Y LOS OBJETIVOS A TRATAR, EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO ANTERIOR. DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO. SUSCRIBE LA DE LA VOZ. ES CUANTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA POBLACIÓN CON AUTISMO NECESITA SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES PARA SUS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD GENERALES, EN PARTICULAR, SERVICIOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS. AFORTUNADAMENTE EN EL ESTADO, CONTAMOS CON DIVERSOS CENTROS ESPECIALIZADOS QUE BRINDAN ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TERAPIA, AYUDANDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, A DESARROLLAR SUS HABILIDADES; SIN EMBARGO, AÚN QUEDA MUCHO MÁS POR HACER. LA CONCIENTIZACIÓN, LA DETECCIÓN TEMPRANA Y EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, SON CLAVES PARA UNA VERDADERA INCLUSIÓN. ES URGENTE ESTABLECER ACCIONES Y PONGAMOS EL TEMA SOBRE LA MESA CON ESPECIALISTAS, AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL, PAR ANALIZAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO AL AUTISMO. SÓLO CON DIÁLOGO Y ACCIÓN PODEMOS GARANTIZAR MÁS INCLUSIÓN, EDUCACIÓN ESPECIALIZADA Y ACCESO A TERAPIAS PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN. HAGAMOS DEL AUTISMO UN TEMA PRIORITARIO Y CONSTRUYAMOS JUNTOS UN NUEVO LEÓN MÁS EMPÁTICO E INCLUYENTE. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. FELICITO A MI COMPAÑERA DIPUTADA MARISOL. Y SÍ, TUVE EL HONOR EN LA PASADA LEGISLATURA, ¿VERDAD?, TENER ESTA INICIATIVA QUE TUVO MUCHAS LEGISLATURAS SIN SER CONCRETADO, HICIMOS MESAS DE TRABAJO, FUIMOS AL SENADO, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FUE UN TRABAJO ARDUO, FUE COMO UN BEBÉ, NOS TARDAMOS CASI 9 MESES PARA QUE FINALMENTE TUVIÉRAMOS ESTE GRAN PRODUCTO. CREO QUE TODOS NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NEURODIVERSIDAD, TENEMOS UN ENORME

COMPROMISO Y UNA DEUDA, NO SÓLO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CREACIÓN QUE ES MUY ASERTIVO QUE SE REQUIEREN, ENTRE MÁS ESPACIOS TENGAN INTERVENCIONES, PODEMOS AHORA SÍ QUE ENCAMINAR MÁS NIÑOS PARA QUE TENGAN UNA ADOLESCENCIA INCLUYENTE. PERO CREO QUE TENEMOS UNA DEUDA SOCIAL, UNA DEUDA EDUCATIVA, POR ESO SÍ ME GUSTARÍA QUE TODO LO QUE NOSOTROS FINALMENTE PLASMAMOS EN ESA INICIATIVA QUE ES LA PARTE EDUCATIVA, LA SOCIAL, LA CULTURAL Y LA DEPORTIVA, TENGAMOS PASOS AGIGANTADOS, ESTE ES UN BUEN INICIO Y ESPERO QUE EN LOS PRÓXIMOS PODAMOS INVITAR UNA PIEZA MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NIÑOS QUE NOS ENFRENTAMOS DIARIAMENTE EN LAS ESCUELAS, QUE SON LOS ESPACIOS INSUFICIENTES PARA ELLOS O EN OCASIONES LES PIDEN MAESTROS SOMBRAS; YO FUI TESTIGO EN ESAS MESAS DE TRABAJO, DE QUE LAS FAMILIAS CLAMABAN POR UNA ATENCIÓN, EL HECHO DE TENER DERECHO A LA EDUCACIÓN, QUE COMO MEXICANO, TENEMOS NOSOTROS LA OBLIGATORIEDAD DE GARANTIZAR QUE TENGA UN ÁREA EDUCATIVA, UN ÁREA DEPORTIVA Y CULTURAL; INCLUSIVE, TENÍAMOS HOMBRES YA Y MUJERES CON NEURODIVERSIDAD, QUE PIDEN UN ESPACIO LABORAL, POR ESO SI ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN CONTINUEMOS, ESTO ES UN EXCELENTE INICIO PORQUE ENTRE MÁS ESPACIO, DIPUTADA, TENGAMOS, TENEMOS OPORTUNIDAD A QUE ESTOS NIÑOS TENGAN INTERACCIÓN SENSORIAL, COGNITIVA, EDUCATIVA; Y ESTOS NIÑOS CUANDO PASAN AL PREESCOLAR, TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE TENGAN, PUES UNA INCORPORACIÓN PRÁCTICAMENTE IGUAL AL RESTO DE NUESTROS MENORES. ASÍ QUE ESTOY A FAVOR PARA QUE ESTE EXHORTO, ¿VERDAD? O ESTA SOLICITUD DE MESAS DE TRABAJO, SE LLEVEN A CABO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÓLO PARA RECONOCER EL INTERÉS, EMPEÑO, QUE LA DIPUTADA MARISOL HA PUESTO EN ESTE TEMA, ASÍ COMO TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, COMO LA DOCTORA Y MUCHOS OTROS MÁS QUE HAN TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO, EL ESPECTRO AUTISTA ES AMPLÍSIMO; POR ESO ES IMPORTANTE QUE EN TODO MOMENTO SE SIGAN LLEVANDO ESTAS MESAS DE TRABAJO, PORQUE TODOS LOS DÍAS SIGUEN SURGIENDO, PUES, INFORMACIÓN RELEVANTE Y QUE PODAMOS OFRECER A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y A TODAS A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON ALGUNA NEURODIVERGENCIA, PUES LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE SU VIDA SEA UN POCO MENOS COMPLICADA. ES NUESTRO

DEBER, NUESTRA OBLIGACIÓN, VELAR POR EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS Y, PUES YO CELEBRO QUE ESTO SE SIGA ATENDIENDO COMO UNA PRIORIDAD Y QUE SEAN ESTOS PUNTOS JUSTAMENTE LO QUE NOS ENCUENTREN A TODOS, SIN IMPORTAR PARTIDOS NI NINGUNA OTRA COSA MÁS QUE EL INTERÉS POR LLEVAR A BUEN PUERTO A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN CON ESTAS NEURODIVERGENCIAS. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. FELICITAR A LA DIPUTADA MARISOL POR SU INICIATIVA DE PONER EN EL CENTRO DE INTERÉS CON UNA MESA DEDICADA A ABORDAR UNO DE LOS TEMAS AHORITA QUE NOS CORRESPONDE COMO SOCIEDAD, APOYAR PROBLEMAS DE NEURODIVERSIDAD Y ESTOS PROBLEMAS QUE LLAMAN A QUE BUSQUEMOS MECANISMOS PARA SER INCLUYENTES CON AQUÉLLOS QUE SE ENFRENTAN A ESTA SITUACIÓN, SOBRE TODO LOS NIÑOS. ESA NEURODIVERGENCIA QUE ESTÁ PATENTE EN CASOS DE AUTISMO, DE TDA, DE DISLEXIA, DE DISLALIA, DE PROBLEMAS DE NEURODESARROLLO, SON PREOCUPANTES, PORQUE NI LOS PADRES DE FAMILIA, NI LOS MAESTROS, CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS, CON LA INFORMACIÓN PARA QUE REALMENTE ESTOS NIÑOS O ADOLESCENTES YA MUCHOS DE ELLOS, PUEDAN SER ATENDIDOS DEBIDAMENTE. CREO QUE ESTE CENTRO QUE SE PROPONE LLEGAR A CONCRETIZAR UNA PROPUESTA ATERRIZADA DE ESA MANERA, DEBE DE SER UN CENTRO DE ESPECIALIDAD QUE SE INCLUYA ¿POR QUÉ NO? DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE EL HOSPITAL INFANTIL QUE ACABA DE ANUNCIARSE, ESTE PASADO DOMINGO EN EL ÁREA DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN. QUE HAYA ESE ESPACIO PARA ESTOS TRASTORNOS, ESTAS PROBLEMÁTICAS QUE CONSIDERAMOS QUE EN BUENA HORA SE ESTÁN VISIBILIZANDO Y SE ESTÁN DANDO A CONOCER CON PREOCUPACIONES REALES, PORQUE ANTES LAS FAMILIAS QUE TENÍAN ALGÚN CASO DE TRASTORNO EN SU HOGAR, SOLOS BUSCABAN LAS FORMAS DE CÓMO SACAR A SUS HIJOS ADELANTE, Y HOY

ESAS REDES QUE EMPEZARON A UNIRSE, PORQUE LOS UNÍA PRECISAMENTE ESTE TIPO DE CASOS, HAN IDO TRASCENDIENDO HASTA LLEGAR YA A QUE AQUÍ EN EL CONGRESO HAGAMOS ECO DE ESTA PROBLEMÁTICA Y SEAMOS NOSOTROS LOS ACTORES PRINCIPALES PARA FINCAR UNA BASE LEGAL QUE PERMITA QUE ESTOS NIÑOS GOZEN Y DISFRUTEN DE TODOS SUS DERECHOS, ENTRE ESTOS, SEAN INCLUIDOS EN UN DIAGNÓSTICO, EN UN TRATAMIENTO Y EN UN MUNDO DE OPORTUNIDADES QUE LES DEBE DE ASISTIR. ES CUANTO. ESTAMOS A FAVOR DE LA MESA Y ENBUENA HORA POR ESTA PROPUESTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 39 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES; Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA.

HONORABLE ASAMBLEA. HOY ME PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA EXPONER UNA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA DE MANERA DIRECTA LA VIDA COTIDIANA DE MILES DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ Y OTROS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO: LA CRISIS DE MOVILIDAD Y LA DEFICIENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. EL DERECHO A LA MOVILIDAD ESTÁ CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTABLECIENDO QUE TODAS LAS PERSONAS DEBEN DE CONTAR CON UN TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD, DIGNO, EFICIENTE Y ACCESIBLE. SIN EMBARGO, LA REALIDAD DISTA MUCHO DE ESTE PRINCIPIO. LA FALTA DE RUTAS ADECUADAS, LOS LARGOS TIEMPOS DE ESPERA, LA DEFICIENTE COBERTURA TERRITORIAL; HA CONVERTIDO EL TRANSPORTE PÚBLICO EN UN OBSTÁCULO EN LUGAR DE UNA SOLUCIÓN PARA QUIENES MÁS DEPENDEN DE ÉL. EL MUNICIPIO COMO JUÁREZ, LOS CIUDADANOS ENFRENTAN TIEMPOS DE TRASLADO QUE SUPERAN LOS 170 MINUTOS EN UN VIAJE DE IDA Y VUELTA. COLONIAS COMO MONTE VERDE, BOSQUES DE SAN PEDRO, GRANJAS SAN PEDRO, LOS NARANJOS, HÉROES DE NACOZARI, TERRANOVA, BOSQUES DE LA SILLA, LAS CONCORDIAS, LOS REYES, ARCADIA LA SILLA, SAN MATEO, LAS LOMAS, ISMAEL FLORES, PRADERAS DE ORIENTE Y LOS HUERTOS; HAN VISTO CANCELADAS LAS RUTAS QUE ANTERIORMENTE RECORRÍAN SUS CALLES. ESTO HA OBLIGADO A LOS HABITANTES A CAMINAR LARGAS DISTANCIAS O GASTAR MÁS DINERO EN UN TRANSPORTE ALTERNATIVO. LAS RUTAS, POR MENCIONAR ALGUNAS: 214, 185, 85 LA PLAYA Y 83 REHILETE; PRESENTAN TIEMPOS DE ESPERA QUE SUPERAN LAS DOS HORAS, UNA SITUACIÓN INSOSTENIBLE PARA TRABAJADORES, ESTUDIANTES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ES MOMENTO DE PASAR DE LOS DISCURSOS A LAS ACCIONES CONCRETAS, LA CIUDADANÍA NOS EXIGE SOLUCIONES Y ESTE CONGRESO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR SUS DERECHOS; HAGAMOS DE LA MOVILIDAD UNA PRIORIDAD Y GARANTICEMOS QUE NUESTROS CIUDADANOS DE JUÁREZ Y DE NUEVO LEÓN, QUEDE EXCLUIDO DEL ACCESO A UN TRANSPORTE DIGNO Y EFICIENTE. POR LO TANTO, SOLICITO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ANTES DE MENCIONAR LOS ACUERDOS, QUIERO HACER UNOS SEÑALAMIENTOS. HE PASADO POR TODAS LAS COLONIAS QUE HE MENCIONADO, TODAS LAS COLONIAS DE MI DISTRITO, Y HE VISTO LO QUE SUCEDE. VEO A LA GENTE ESPERANDO EL TRANSPORTE, GENTES MAYORES, NIÑOS, ESTUDIANTES; Y LA VERDAD QUE ES LAMENTABLE. ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN UNA COLONIA, SAN FRANCISCO, QUE ES DONDE TENGO LA CASA DE GESTORÍA; TODO LO QUE SE BATALLÓ PARA LLEGAR AHÍ. O SEA, HAY EL POCO TRANSPORTE QUE HAY, ESTÁ ACOMODADO PARA QUE TRANSITE POR CALLES PRINCIPALES;

Y LAS CALLES PRINCIPALES, PUES NO TIENEN ACCESO DE ADENTRARSE A LAS COLONIAS O A LAS CALLES DE LAS COLONIAS. ENTONCES, POR AHÍ VA TODO ESTA SOLICITUD, TODO ESTE EXHORTO QUE YO HAGO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES DEJARON DE CIRCULAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE EN DIVERSAS COLONIAS DE JUÁREZ Y QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO PARA RESTABLECER EL SERVICIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. CON RESPECTO A ESTE ACUERDO, NOS QUEDA CLARO QUE, PUES LO QUE FALTAN SON LOS CAMIONES, Y SI NO HAY CAMIONES, PUES AUNQUE HAYA LA VOLUNTAD DE PODER HACER QUE TRANSITEN POR LAS CALLES DE LAS COLONIAS, PUES NO ES POSIBLE, ¿POR QUÉ? PORQUE PRIMERO HAY QUE SOLUCIONAR UN PROBLEMA PARA PODER SOLUCIONAR EL SEGUNDO. EL **SEGUNDO** ACUERDO ES, DICE: LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, ANALICEN LA VIABILIDAD DE AMPLIAR EL PROGRAMA DE TRASLADOS GRATUITOS Y EXTENDER LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO AL INTERIOR DE LAS COLONIAS. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO A LA ESTACIÓN DEL METRO EXPOSICIÓN, ESPECIALMENTE PARA ADULTOS MAYORES, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, ASÍ COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “YO PIENSO... ASÍ COMO LO HAN HECHO ALCALDES DE OTROS MUNICIPIOS, NO LO DUDO, EL ALCALDE DE JUÁREZ TIENE MUY BUENAS INTENCIones PARA ESE MUNICIPIO; ESTÁ TRABAJANDO. YO ESPERO ¿VERDAD? DE QUE SE PUEDA APOYAR ESTE EXHORTO Y QUE TENGA LA MANERA DE CONTRATAR CAMIONES. NO SÉ CÓMO SE MANEJA ESTO, PERO LO PODRÍA MANEJAR CON EL OTRO TITULAR, PARA QUE, TENER CAMIONES QUE PUEDAN HACER ESTE TIPO DE TRABAJO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO; QUE ENTREN A LAS COLONIAS, LE DEN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD MENCIONADA Y QUE MÍNIMO LO LLEVEN A LA ESTACIÓN DEL METRO EXPOSICIÓN. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BIEN. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DIGO, PEDIRLE A LA DIPUTADA PONENTE, SI ME PERMITE AGREGAR, TAMBIÉN SABER LAS RUTAS Y LOS PROYECTOS QUE TENDRÁ LOS RESPONSABLES DE MOVILIDAD DEL ESTADO PARA LOS MUNICIPIOS DE ZUAZUA Y CIÉNEGA, SI LO PODEMOS AGREGAR TAMBIÉN, SERÍA IMPORTANTE. Y MENCIONARLE, BUENO, PUES LA MOVILIDAD ES RESPONSABILIDAD COMPLETAMENTE, EN ESTE CASO, ESTATAL. LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN HOY SUS RUTAS, ES PORQUE EFECTIVAMENTE NO SE BRINDA UN CORRECTO TRANSPORTE Y NO SE TIENE LA MOVILIDAD QUE SE DEBIERA DE TENER DENTRO DE LOS MUNICIPIOS, Y QUIENES HAN DECIDIDO HACER PROYECTOS PROPIOS, PUES BUENO, ES POR LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS; CLARO QUE UN MUNICIPIO PUEDE HACERLO SI EL AYUNTAMIENTO ASÍ LO AUTORIZA Y PODER INICIAR CON ESTOS PROYECTOS, ES UNA RESPONSABILIDAD ESTATAL, PERO, LOS MUNICIPIOS LE HAN ENTRADO A LA CHAMBA PARA PODERLE RESOLVER A LOS CIUDADANOS. ESTE ES MI COMENTARIO, Y OJALÁ Y LA DIPUTADA ME PERMITA AGREGAR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADO. Y PARA PREGUNTARLE A LA DIPUTADA REYNA SI ESTÁ A FAVOR DE QUE SE PUEDA AGREGAR ESTA SOLICITUD QUE ESTÁ HACIENDO EL DIPUTADO A SU PUNTO DE ACUERDO”.

C. DIP. REYNA REYES MOLINA: “CLARO QUE SÍ. SÍ LO ACEPTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADO JOSÉ LUIS, NADA MÁS SOLICITO QUE SI NOS PUEDE HACER LLEGAR SU PROPUESTA EN FÍSICO Y POR ESCRITO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU VENIA. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CELEBRADO EL 8 DE MARZO, ES UNA FECHA MUY SIGNIFICATIVA EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO. LA PRIMERA CONMEMORACIÓN DE DICHO DÍA SE REMONTA AL AÑO 1911, CUANDO LAS MUJERES DE VARIOS PAÍSES EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS SE UNIERON PARA LUCHAR POR SUS DERECHOS Y DEMANDAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. DESDE ENTONCES, ESTA FECHA SE HA CONVERTIDO EN UN MOVIMIENTO GLOBAL PARA

RECONOCER LOS LOGROS Y AVANCES DE LAS MUJERES, PERO TAMBIÉN PARA DESTACAR LOS DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS QUE AÚN SE ENFRENTAN. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER NOS INVITA A REFLEXIONAR SOBRE ASPECTOS IMPORTANTES, COMO ES LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE AUNQUE SE HAN LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN SU LUCHA, TODAVÍA EXISTEN BRECHAS MUY IMPORTANTES COMO EN LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO, LA SALUD, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA; Y EN ESTA ÚLTIMA, DEBEMOS RECONOCER QUE EN ESTE CONGRESO, SE HA DADO UNA MUESTRA DE AVANCES MUY SIGNIFICATIVOS, PUES LO INTEGRAMOS ACTUALMENTE MÁS MUJERES QUE HOMBRES, Y ADEMÁS CONTAMOS CON UNA MESA DIRECTIVA CONFORMADA POR PURAS MUJERES; Y CABE RESALTAR QUE, DE LAS 27 COMISIONES, PODEMOS DECIR CON GRAN ORGULLO QUE 16 SON ENCABEZADAS POR MUJERES. A SU VEZ, NO DEBEMOS DE PASAR POR ALTO QUE, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE MÉXICO, TENEMOS A UNA MUJER QUE ENCABEZA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SIENDO UNO DE LOS TECHOS DE CRISTAL QUE MÁS NOS COSTÓ ROMPER. AHORA BIEN, OTRO TEMA FUNDAMENTAL PARA REFLEXIONAR ESTE DÍA, ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES, UN PROBLEMA PERSISTENTE Y GLOBAL; EN EL CUAL TODAS LAS AUTORIDADES DEBEMOS SEGUIR CONTINUANDO TRABAJANDO JUNTO CON LA SOCIEDAD PARA PREVENIR Y ERRADICAR ESTE TIPO DE VIOLENCIA. ADEMÁS, LAS MUJERES SEGUIMOS ENFRENTANDO BARRERAS PARA ACCEDER A OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIARES; POR ELLO MISMO, ES NECESARIO FORTALECER LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE FOMENTEN SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO. EN RESUMEN, EL DÍA DE LA MUJER, ES UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS AVANCES Y DESAFÍOS QUE SEGUIMOS ENFRENTANDO LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO; SIENDO UN MOMENTO PARA RENOVAR NUESTRO COMPROMISO CON LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. CON ESTO, PODEMOS CONCLUIR QUE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER NO SÓLO ES UNA JORNADA DE REFLEXIÓN, SINO DE ACCIÓN, YA QUE CONTRIBUYE A MANTENER VIVA LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y A CONSTRUIR UN FUTURO MÁS JUSTO E IGUALITARIO PARA TODOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON LA ATENCIÓN DE QUE EL 8 DE MARZO SIRVA DE REFLEXIÓN SOCIAL POR TODO LO QUE REPRESENTA, ES QUE PROPONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** -LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, APRUEBA ILUMINAR DE MORADO LA FACHADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE LOS DÍAS DEL 3 AL 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A EFECTO DE CONMEMORAR

“EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”. MONTERREY, NUEVO LEÓN, FEBRERO DEL 2025. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PARA PEDIRLE TAMBIÉN A LA DIPUTADA PROMOVENTE QUE NOS PERMITA AGREGAR EN SU EXHORTO, OJALÁ Y PODAMOS INVITAR A LOS 51 AYUNTAMIENTOS A QUE TAMBIÉN SE ILUMINEN LAS FACHADAS EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE Y, POR ENDE, BUENO, TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRÁCTICAMENTE, ESTÉ ILUMINADO CON LOS COLORES CORRESPONDIENTES EN TAN IMPORTANTE FECHA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA PERLA VILLARREAL, ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE ACABA DE PROPOSICIÓN EL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS?”.

C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ: “CLARO QUE SÍ. CON GUSTO, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PARA QUE LO HAGA, POR FAVOR, LLEGAR POR ESCRITO AQUÍ A LA OFICIALÍA MAYOR, DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, NADA MÁS PARA FELICITAR A LA DIPUTADA PERLA POR SU INICIATIVA DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LUZCA Y PUEDA, DE ALGUNA MANERA, EXPRESAR LO QUE ES LA LUCHA FEMENINA AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y CÓMO SE ENARBOLA DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTA LUCHA, ESTA CAUSA DE LAS MUJERES QUE, EN NUEVO LEÓN, SON EJEMPLARES Y QUE ES ALGO PARA NOSOTROS MUY MOTIVANTE QUE SE PUEDA, PUES, RECOGER UNA DEMANDA DE TODAS LAS MUJERES DE SER VISIBILIZADAS Y SOBRE TODO EN

UN DÍA TAN EMBLEMÁTICO COMO ES EL 8 DE MARZO. APOYAMOS TOTALMENTE ESTA PROPUESTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2, 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, ANTERIORMENTE LLAMADO SAN NICOLÁS DE GUALEGUAS, CUYA MISIÓN SE FUNDÓ EN UNA REGIÓN LLAMADA "GUERRA VIVA". EL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, ARZOBISPO DE MÉXICO, FRAY PAYO ENRIQUE, AFÁN DE RIVERA Y MANRIQUE DE LARA, DIO EL PASE A LA REAL CÉDULA FIRMADA EN SEVILLA, ESPAÑA, EL DÍA 13 DE MAYO DE 1675, PARA LA FUNDACIÓN DE DICHA MISIÓN EN EL NUEVO REINO DE LEÓN QUE GOBERNABA DON NICOLÁS DE AZCÁRRAGA.¹ SE CONSIDERA A FRAY DIEGO VÁZQUEZ COMO SU FUNDADOR Y SE ERIGIÓ EN VILLA EL 7 DE ENERO DE 1821, EL NOMBRE ACTUAL ES DEBIDO A LOS INDIOS GUALEGUAS QUE HABITARON LA REGIÓN Y LA EVANGELIZACIÓN CON EL MOTIVO DE SU FUNDACIÓN. UBICADO EN LA ZONA NORESTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENOMINADA LLANURA COSTERA DEL GOLFO² Y CUENTA CON UNA GEOGRAFÍA CARACTERÍSTICA QUE HA PERMITIDO EL FLORECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO. CONSIDERADA UN MUNICIPIO CON HISTORIA PROFUNDA E IDENTIDAD QUE REFLEJA EL ESPÍRITU TRABAJADOR Y EL ARRAIGO A LAS TRADICIONES, FORTALEZA DE SU GENTE Y CUNA DE IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS QUE HAN MARCADO SU DESARROLLO Y HAN CONTRIBUIDO A LA RIQUEZA CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA REGIÓN. DESDE SUS ORÍGENES, AGUALEGUAS SE HA DESTACADO EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA Y GANADERO, CONSOLIDÁNDOSE COMO UNA REGIÓN CLAVE EN LA PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO. A TRAVÉS DE LOS AÑOS, ESTA VOCACIÓN PRODUCTIVA HA SIDO UN MOTOR ECONÓMICO QUE HA IMPULSADO NO SÓLO A HABITANTES DE AGUALEGUAS, SINO TAMBIÉN A COMUNIDADES VECINAS QUE ENCUENTRAN EN SUS TIERRAS UNA FUENTE DE EMPLEO Y COMERCIO. MÁS ALLÁ DE SU IMPORTANCIA ECONÓMICA, EL MUNICIPIO POSEE UNA RIQUEZA CULTURAL QUE MERECE SER DESTACADA EN SU ANIVERSARIO Y SUS TRADICIONES, QUE SON TRANSMITIDAS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, SIENDO EL REFLEJO DE LA IDENTIDAD DE SU PUEBLO, Y QUE HA SIDO HOGAR DE HOMBRES Y MUJERES

¹ Agualeguas, H. Congreso del Estado <https://www.hcnl.gob.mx/archivo/2012/01/agualeguas.php>

² Agualeguas, Región Norte <https://www.nuevoleon.travel/agualeguas/>

CUYO ESFUERZO HA CONTRIBUIDO A LA HISTORIA DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN EN DIVERSOS ÁMBITOS, ASÍ COMO SU TENACIDAD Y HOSPITALIDAD. LA IDENTIDAD DE AGUALEGUAS SE CONSTRUYE DÍA CON DÍA A TRAVÉS DE SUS TRADICIONES, SU GASTRONOMÍA, SU ECONOMÍA Y, SOBRE TODO, EL ESFUERZO DE SU GENTE. CELEBRAR SU ANIVERSARIO ES RECONOCER SU LEGADO Y REAFIRMAR EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO POR SU DESARROLLO. POR ELLO, DEBIDO A LA GRAN TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA QUE TIENE EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS PARA EL ESTADO Y EN ARAS DE FESTEJAR SU 350 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LO SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CAMBIO DE SEDE PARA LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA QUE SE LLEVE A CABO EN EL CENTRO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, A FIN DE CONMEMORAR EL 350 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. **SEGUNDO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA TURNAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES”.

EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PARA LOS QUE SOMOS ORIUNDOS DEL PUEBLO DE AGUALEGUAS, ESA TIERRA ES CONSIDERADA LA TIERRA MÁS HERMOSA DEL MUNDO, TENEMOS UNA PRESA MUY HERMOSA, UN RÍO QUE CRUZA POR EL CENTRO DE NUESTRO PUEBLO Y HA SIDO CUNA DE PERSONAJES ILUSTRES; SU LEMA “TIERRA DE GRANDES HOMBRES”, ESTÁ BASADO EN GRANDES PERSONAJES DE LA HISTORIA DE MÉXICO. EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI SE CONSIDERABA ORIUNDO DE AHÍ, YA QUE SU PADRE, DON RAÚL SALINAS LOZANO, FUE NACIDO EN ESA TIERRA; EL PADRE DEL GOBERNADOR FERNANDO CANALES; SIN OLVIDAR A DON VÍCTOR GÓMEZ, TESORERO DE CUATRO GOBERNADORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE LLEVARA Y FUERA MAESTRO DE MÚLTIPLES TESOREROS DEL ESTADO. ES POR ESO, QUE PEDIMOS A TODOS USTEDES LA CONFIANZA PARA PODER CELEBRAR ESTE 350 ANIVERSARIO QUE, COMO YA LO MENCIONÉ, PARA TODOS LOS ORIUNDOS DE ESTA TIERRA, ES UNA FECHA QUE CREEMOS QUE SE DEBE DE CONMEMORAR. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PARA APOYAR LO SOLICITADO, EL CAMBIO DE SEDE Y PODER LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EN TAN IMPORTANTE MUNICIPIO; EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS. APOYAR Y RESPALDAR ESTA SOLICITUD DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS. ES IMPORTANTE QUE COMO CONGRESO, SALGAMOS A NUESTROS MUNICIPIOS. SERÍA MUY IMPORTANTE LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN, Y QUE LOS TRABAJOS DE ELLA SE PUEDAN LLEVAR A CABO EN ALGUNO DE SUS INMUEBLES, TIENE VARIOS INMUEBLES MUY HERMOSOS EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS. ASÍ QUE, TOTALMENTE A FAVOR DE ESTE ASUNTO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “**EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO PRESENTA ESTE ASUNTO, EL CUAL DE ACUERDO A SU ÍNDOLE DEBE SER ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SE TURNA A ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE**”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, ME PREOCUPA EL TRÁNSITO CONSTANTE DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA QUE SE DA PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA Y QUE GENERA CONGESTIONAMIENTOS Y RIESGOS VIALES, ASÍ COMO UN DETERIORO ACELERADO DE LAS VIALIDADES, PROVOCANDO LOS CONOCIDOS “MEGABACHES”, QUE AFECTAN LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DE

PEATONES Y AUTOMOVILISTAS. ESTE PROBLEMA ES ESPECIALMENTE EVIDENTE EN COLONIAS CERCANAS A ZONAS INDUSTRIALES Y EMPRESAS, DONDE LAS CALLES SUFREN UN DESGASTE PREMATURO DEBIDO AL PASO DIARIO DE TRÁILERES Y VEHÍCULOS DE GRAN TONELAJE. DICHO DESGASTE NO SOLO INCREMENTA LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL PARA LOS MUNICIPIOS, SINO QUE TAMBIÉN REPRESENTA UN RIESGO DE ACCIDENTES DEBIDO A LAS CONDICIONES IRREGULARES DEL PAVIMENTO. LA PRESENCIA DE VEHÍCULOS PESADOS EN ZONAS URBANAS, TAMBIÉN CONTRIBUYE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y ACÚSTICA, AFECTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES. ADEMÁS, EL TRÁNSITO INNECESARIO DE TRÁILERES EN ÁREAS RESIDENCIALES, PUEDE OBSTACULIZAR EL ACCESO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y TRANSPORTE PÚBLICO. POR LO QUE, CONSIDERO QUE ES NECESARIO QUE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTEN MECANISMOS DE CONTROL Y RESTRINJAN LA CIRCULACIÓN DE ESTAS UNIDADES EN ZONAS HABITACIONALES, ESTABLECIENDO RUTAS ESPECÍFICAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y EVITANDO EL INGRESO INNECESARIO A ÁREAS URBANAS. PARA ELLO, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA COORDINACIÓN METROPOLITANA ENTRE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR QUE ESTAS MEDIDAS SEAN EFECTIVAS Y SOSTENIBLES A LARGO PLAZO. ANTE ESTO, DESDE ESTA TRIBUNA SE HACE UN LLAMADO A LAS EMPRESAS A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE RESPETAR LAS RUTAS DESIGNADAS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE SUS OPERACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, CONSIDERO QUE PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN DEBE LLEVARSE A CABO DE MANERA ORDENADA Y SOSTENIBLE, GARANTIZANDO EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA SU APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS REGLAMENTOS, IMPLEMENTEN MECANISMOS DE CONTROL PARA LA CIRCULACIÓN DE TRÁILERES Y VEHÍCULOS DE CARGA PESADA EN ZONAS URBANAS DONDE NO SEA NECESARIA SU PRESENCIA, IMPLEMENTANDO RUTAS ESPECÍFICAS PARA SU TRÁNSITO Y GARANTIZANDO ASÍ LA PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE TENGAN UN ACERCAMIENTO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA EL EFECTO DE QUE PUEDAN COORDINAR Y BUSCAR SOLUCIONES EN RELACIÓN AL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS DE CARGAS PESADAS, DEBIDO A LOS PROBLEMAS QUE ESTO GENERA EN SU ESTRUCTURA VIAL Y DE MOVILIDAD DENTRO DE SUS MUNICIPIOS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SIMPLEMENTE SUMARME A ESTA SOLICITUD, Y COMO YA LO HABÍAMOS COMENTADO, CREO QUE EL ESFUERZO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA E INCLUSO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS CONURBADOS, ES MUY IMPORTANTE. TENEMOS QUE PONER UN FRENO Y UN ORDEN A NUESTROS MUNICIPIOS, A NUESTRAS CIUDADES, DE OTRA MANERA, SE SEGUIRÁ GENERANDO ESTE CAOS Y ESTE CAOS VA EN DETRIMENTO DE LA VIDA DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. ENTONCES, ME SUMO A LA SOLICITUD QUE LA DIPUTADA MELISA PEÑA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO REALIZA. ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN A SU DISPOSICIÓN DE LOS ALCALDES PARA APOYARLES, SOBRE TODO EN ESTA VÍA JURÍDICA QUE TAMBIÉN ELLOS MISMOS HAN EXPRESADO EN CUANTO A NO PODER ORDENAR ESTA SITUACIÓN POR LAS SITUACIONES DE AMPARO QUE SE HAN GENERADO; SIN EMBARGO, CREO YO QUE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO HOMOLOGADO, TAMBIÉN ES UNA HERRAMIENTA MUY IMPORTANTE QUE TIENE QUE SER APLICADA EN BENEFICIO SOBRE TODO DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ASÍ ES QUE, ESTAMOS A DISPOSICIÓN DE QUE ESTO SE PUEDA REALIZAR, ESTA MESA DE DESARROLLO METROPOLITANO PUEDA TRABAJAR EN UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES ESTE, COMO TAMBIÉN SÉ QUE TIENEN OTROS MÁS. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN

FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ; Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, REYNA REYES MOLINA, GRECIA BENAVIDES FLORES Y LA TOTALIDAD DEL COMITÉ ESTATAL DE MORENA NUEVO LEÓN; ANABEL DEL ROBLE ALCOCER CRUZ, PRESIDENTA; JORGE RENÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL; FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ORTIZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN; LILIANA SOLÍS BARRERA, SECRETARIA DE COMUNICACIÓN; BRENDA CECILIA MENA PÉREZ, SECRETARIA DE FINANZAS; FRANCISCA ELIZABETH BANDA GARZA, SECRETARIA DE MUJERES; RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE FORMACIÓN POLÍTICA; MARCO EMILIO GAYTÁN VÉLEZ, SECRETARIO DE JÓVENES; ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ

COMO LO CORRELATIVO EN EL 122 BIS, 122 BIS 1, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN, FIRMAN EL CONVENIO PARA INCORPORAR LA ENTIDAD AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON BASE EN LO SIGUIENTE: COMO NOSOTROS HEMOS VISTO POR IGUAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA SALUD, LAMENTABLEMENTE, SE HA CONVERTIDO EN UN PRIVILEGIO Y MUCHAS VECES, INCLUSIVE HASTA EN UN NEGOCIO, MÁS QUE LO QUE DEBE SER, QUE ES UN DERECHO. YO LES PLATICO COMO HIJO DE UN MATRIMONIO DE DOCTORES, DE HECHO, MI PAPÁ TRABAJÓ MÁS DE 30 AÑOS, YA SE JUBILÓ DEL IMSS DEL HOSPITAL 25 DE PEDIATRÍA QUE, JUSTO FUE ESTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, QUIEN, POR MUCHOS AÑOS, EMPEZÓ A SER EL SOSTÉN DE ALGUNA FORMA DE MUCHAS PERSONAS QUE, SIN TENER LOS RECURSOS, PERO EL TENER UN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL, LOGRABAN TENER NO SÓLO UNA ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA, SINO INCLUSIVE CIRUGÍAS O ACCESO A LOS MEJORES MEDICAMENTOS. COMO CUALQUIER PAÍS, SIEMPRE HAY RETOS, HAY DEFICIENCIAS; MÁS SI CONSIDERAMOS QUE MÉXICO ES EL PAÍS DE LA OCD, DESPUÉS DE COLOMBIA, QUE MENOS RECAUDA IMPUESTOS. EN LOS GOBIERNOS DE LA 4T, SIN CREAR NI UN SOLO IMPUESTO, SE HA INCREMENTADO LA RECAUDACIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUITANDO LOS PRIVILEGIOS A LOS MÁS RICOS A LAS GRANDES EMPRESAS; SE COBRA BIEN LOS IMPUESTOS POR IGUAL Y SE DEJA DE PERJUDICAR A LA CLASE MEDIA, QUE AL FINAL, ERAN LOS QUE SALÍAN PERDIENDO CADA QUE SE AUMENTABAN LOS IMPUESTOS. EL EXPRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, JUSTO EMPEZÓ CON ESTA VISIÓN DEL IMSS-BIENESTAR QUE AHORA ESTÁ RETOMANDO LA PRESIDENTA CLAUDIA SHIENBAUM, EN UNA VISIÓN DE HACER EQUIPO. LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD, NO ES UN ENTE QUE REQUIERA LA SOLUCIÓN DE UN SOLO ENTE, SINO MÁS BIEN REQUIERE UNA COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIO, ESTADOS Y FEDERACIÓN. PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE POR MUCHOS AÑOS HA HABIDO MUCHÍSIMA CORRUPCIÓN, INEFICIENCIA, QUE HA HECHO QUE CADA VEZ SEA MÁS COMPLICADO EL QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PUEDAN TENER EN LOS ESTADOS UNA ATENCIÓN MÉDICA DIGNA. SI BIEN ES CIERTO QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO DIFERENTE; SOMOS UN ESTADO QUE TIENE BUENOS HOSPITALES ESTATALES, INCLUSIVE SE ANUNCIÓ QUE SE VA HACER UN NUEVO HOSPITAL INFANTIL EN GUADALUPE, COSA QUE VEMOS CON MUY BUENOS OJOS, QUE IMPULSAMOS Y SECUNDAMOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY MUCHAS DEFICIENCIAS, EN GENERAL, NO ES UN TEMA DE COLORES, NO ES UN TEMA DE UNA INSTITUCIÓN EN PARTICULAR; ISSSTE, IMSS,

TODAS TIENEN SUS GRANDES ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y EL SECTOR PRIVADO TAMPOCO SE DA ABASTO. CUÁNTOS AQUÍ COMO DIPUTADOS NO RECIBIMOS DÍA A DÍA SOLICITUDES DE VECINOS, DE VECINAS PARA COMPRA DE MEDICAMENTO O PARA ATENCIÓN MÉDICA O INCLUSIVE PARA UNA OPERACIÓN A LA CUAL NO PUEDEN ACCEDER O QUE LOS TIEMPOS DE ESPERA SON MUY LARGOS. LO QUE SE BUSCA CON EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, ES MEJORAR LA COBERTURA PARA CUBRIR A LOS NO DERECHOHABIENTES. NO SE TRATA DE QUITARLE A LOS ESTADOS LAS ATRIBUCIONES CON EL FIN DE CENTRALIZAR UN INTERÉS, SINO POR EL CONTRARIO, EL PODER COADYUVAR. HAY ESTADOS, EN DONDE, PUES NO HABÍA MUCHA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SALUD Y EL IMSS-BIENESTAR VINO A SER UNA GRAN SOLUCIÓN; EL CASO DE NUEVO LEÓN ES DIFERENTE, PORQUE AQUÍ SÍ TENEMOS UNA INFRAESTRUCTURA AVANZADA. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE A LA HORA DE BUSCAR HACER ESTE CONVENIO, QUE ES UN PROCESO DE UN AÑO, PUES SE BUSQUE EL QUE SEA ADHOC A NUEVO LEÓN; A LA MEJOR UN ESQUEMA HÍBRIDO EN DONDE EL ESTADO PUEDA MANTENER CIERTAS ATRIBUCIONES Y LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN APOYEN, PERO AL FINAL ANTEPONER LO MÁS IMPORTANTE, QUE ES LA SALUD DE LAS Y LOS CIUDADANOS. QUE ES UN TEMA, LA SALUD, QUE NO DEBE DE POLITIZARSE. SI BIEN ES CIERTO QUE EL PROGRAMA DEL IMSS-BIENESTAR, QUIENES LO FIRMARON PRIMERO LOS CONVENIOS, FUERON SÓLO LOS ESTADOS GOBERNADOS POR MORENA; TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTADOS COMO COAHUILA, COMO DURANGO, HAN ANUNCIADO QUE TIENEN LA INTENCIÓN DE SUMARSE A ESTE PROGRAMA EN EVENTOS PÚBLICOS CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA O DEL EXPRESIDENTE ANDRÉS MANUEL. ENTONCES, CREEMOS QUE NO ES UN TEMA DE COLORES, NO ES UN TEMA DE PARTIDOS, ES UN TEMA DE HACER EQUIPO Y ES UN TEMA DE APOYAR A NUESTRA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, PORQUE ASÍ COMO EL GOBIERNO DE MÉXICO HA SIDO MUY GENEROSO CON LOS ESTADOS, HA SIDO MUY GENEROSO CON NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SALUD, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS PONGAMOS DE NUESTRA PARTE. AQUÍ EN ESTA VOTACIÓN SE VA A VER QUIÉN APOYA A LA PRESIDENTA EN MATERIA DE SALUD Y QUIÉN LE DA LA ESPALDA A LA PRESIDENTA DE MÉXICO. SE LOS DIGO CON TODO RESPETO, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE BUSCAR SACAR ADELANTE, QUE NO SE POLITICE EL TEMA DE SALUD; LA GRAN MAYORÍA DE LOS ESTADOS DEL PAÍS YA SE ADSCRIBIÓ A ESTE SISTEMA, Y TENEMOS QUE HACER EQUIPO, TENEMOS QUE SUMAR Y TENEMOS QUE APOYAR A LA PRESIDENTA, ASÍ COMO HUBO ESE APOYO PARA DESTRARBAR LOS GRANDES TEMAS DEL CONGRESO. OJALÁ NOSOTROS PODAMOS TAMBIÉN APOYAR LAS GRANDES INICIATIVAS QUE ELLA TIENE Y QUE TIENE EL GOBIERNO DE LA 4T; QUE, AL FINAL,

NO SON INICIATIVAS SÓLO DE MORENA, SON INICIATIVAS QUE HAN SIDO APOYADO TAMBÍEN POR OTRAS FUERZAS POLÍTICAS EN DISTINTOS MOMENTOS, Y SON INICIATIVAS QUE AL FINAL, PUES LO QUE BUSCAN ES DARLE SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE VIVE LA CIUDADANÍA. POR LO QUE PRESENTO EL SIGUIENTE ACUERDO... PRESENTAMOS, DE HECHO NOS ACOMPAÑÓ TODO EL COMITÉ ESTATAL DE MORENA Y LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES.

ACUERDO. PRIMERO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO A QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA FIRMA INMEDIATA DEL CONVENIO IMSS-BIENESTAR, A FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA DE SALUD ESTATAL A ESTE PROGRAMA FEDERAL. **SEGUNDO:** SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE, EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO, PRIORICE LA ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA Y DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL, FORTALECIENDO ASÍ EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD.

TERCERO: SE INSTRUYE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A TRANSPARENTAR LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y AVANCES DERIVADOS DE ESTE CONVENIO, ASEGURANDO SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA. **CUARTO:** SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS DE SALUD DEL ESTADO, UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS NECESIDADES ACTUALES EN INFRAESTRUCTURA, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y PACIENTES ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES METROPOLITANO, ENTRE OTROS, A FIN DE JUSTIFICAR LAS GESTIONES Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CONVENIO. MONTERREY, NUEVO LEÓN. ES CUANTO. Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR, PRESIDENTA".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. Y ME GUSTARÍA SOLICITARLE EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES".

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: "POR FAVOR, SE SOLICITA AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, TRANSMITIR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE ENTREGÓ LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO".

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: "CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES COMO USTEDES VIERON EN LO QUE SE PROYECTÓ AHORITA, SON NOTAS PERIODÍSTICAS DONDE SEÑALAN QUE HAY UN DESABASTO DE MEDICAMENTOS, DE INSUMOS Y HASTA DE AGUA EN LOS HOSPITALES QUE DEPENDEM DEL IMSS-BIENESTAR. HACE DOS SEMANAS SUBÍ A ESTA TRIBUNA PARA EXHORTAR A LA DELEGADA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NUEVO LEÓN ¿PARA QUÉ? REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS DE LOS HOSPITALES DE DICHA INSTITUCIÓN. ¿CUÁL FUE LA ACTITUD DE LOS COMPAÑEROS DE LA BANCADA DE MORENA? RECALCARNOS QUE ESO NO ESTÁ PASANDO EN LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS QUE DEPENDEM DEL IMSS; Y A SU VEZ, VOTARON EN ABSTENCIÓN. A NIVEL FEDERAL, MENCIONARON QUE LOS HOSPITALES DEL IMSS-BIENESTAR CONTARÍAN CON LA CALIDAD Y ATENCIÓN QUE TIENEN LOS HOSPITALES DE DINAMARCA, QUEDA CLARO QUE NO ES VERDAD; YA QUE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXHIBIERON QUE HOSPITALES QUE FORMABAN PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, COMO LO ACABAMOS DE VER, PASARON AL IMSS-BIENESTAR Y PADECEN LA FALTA DE MEDICINAS, INSUMOS, EQUIPAMIENTO, EL PAGO DEL PERSONAL E INCLUSO AGUA PURIFICADA PARA LOS PACIENTES. ASIMISMO, EN EL HOSPITAL DEL IMSS-BIENESTAR DE IXTAPALUCA Y CIUDAD VICTORIA, SE DENUNCIARON QUE NO CUENTAN CON MEDICAMENTOS, ADEMÁS, COMO LO MENCIONÉ EN EL EXHORTO DE HACE DOS SEMANAS QUE HICE EN ESTA TRIBUNA: EXHORTO A LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE NUEVO LEÓN, NO CUENTAN CON LAS MEDICINAS E INSUMOS. ¿QUÉ NOS GARANTIZA COMO DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CUENTEN CON TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO?, SI ES EVIDENTE QUE LOS DEMÁS ESTADOS QUE SÍ FIRMARON LOS CONVENIOS CON EL IMSS-BIENESTAR, NO CUBREN CON LAS MEDICINAS NI LOS INSUMOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y POR LO QUE ACABAMOS DE PROYECTAR Y SIGUEN AHORITA EN LAS PANTALLAS DE NUESTRO CONGRESO O DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL VOTARÁ EN CONTRA PORQUE, NO PODEMOS DEJAR LOS HOSPITALES QUE ESTÁN PARA EL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN O DE LOS DERECHOHABIENTES, PASEN AL GOBIERNO FEDERAL, SABIENDO LOS ANTECEDENTES DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO A NIVEL FEDERAL EN OTROS ESTADOS. SI REALMENTE SE COMPROMETIERAN Y SÍ HUBIERA LOS MEDICAMENTOS, LOS INSUMOS, TODO LO QUE SE REQUIERE PARA LAS CIRUGÍAS QUE

REQUIEREN LOS CIUDADANOS O LOS DERECHOHABIENTES, SIN PROBLEMA; NOSOTROS COMO DIPUTADOS CREO QUE ESTARÍAMOS A FAVOR Y LO RECONOCERÍAMOS Y LO PEDIRÍAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LO FIRMARA. PERO VEMOS CON FIRME TRISTEZA QUE NO ES ASÍ. POR ESO YO SUBO A ESTA TRIBUNA CON ESA INTENCIÓN, NO VAMOS CON LA BANCADA DE MORENA POR ESTA RAZÓN, PORQUE HACE DOS SEMANAS YO SUBÍ A ESTA TRIBUNA, LO MENCIONÉ, Y USTEDES SUBIERON Y DIJERON: "*NO EXISTE TAL DESABASTO*" "*DENNOS A MARZO, PORQUE EN MARZO-ABRIL, VA A ESTAR CUBIERTO TODO EL MEDICAMENTO*". LA SALUD, NO ESPERA. NECESITAMOS BRINDAR LA SALUD A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y POR ESO NOSOTROS LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ EN CONTRA DE QUE SE FIRME ESE CONVENIO. YA LOS DIPUTADOS DE OTRAS BANCADAS, ME IMAGINO QUE MC NO DEBERÍA DE ESTAR DE ACUERDO POR LA MISMA RAZÓN QUE NOSOTROS ACABAMOS DE COMENTAR. NO APLAUDO NI RECOGNOCO EL GRAN TRABAJO QUE HA HECHO A LA MEJOR EL ESTADO EN EL TEMA DE SALUD, PERO AL MENOS NO ESTÁ COMO ESTÁ COLAPSADO A NIVEL FEDERAL. NECESITAMOS DARLES LA ATENCIÓN Y LA SALUD A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO, LES PIDO A LOS COMPAÑEROS QUE, PUES CONSIDEREN EL PODER APOYAR A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y NO DARLE ESA ATRIBUCIÓN, QUE AL FINAL DEL DÍA EL GOBERNADOR SABRÁ SI LO FIRMA O A LA MEJOR TENDRÁ ÉL AHÍ LAS INTENCIÓN, PERO NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, NO ESTAMOS A FAVOR QUE SE FIRME ESE CONVENIO. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. CELEBRO ESTE EXHORTO QUE PROPONE MI COMPAÑERO JESÚS ELIZONDO, CON EL RESPALDO DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA Y TAMBIÉN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y POR QUÉ NO, TAMBIÉN, DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. EL EXHORTO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN MI GRUPO LEGISLATIVO, ES PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE Y FRATERNAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE NUEVO LEÓN SE ADHIERA AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. RECORDEMOS QUE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ES UN DERECHO QUE DEBE DE ESTAR AL ALCANCE DE TODAS Y DE TODOS. POR ELLO, ESTA PROPUESTA BUSCA QUE LAS PERSONAS QUE NO TIENEN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUEDAN RECIBIR ATENCIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EN NUEVO LEÓN, HOSPITALES COMO

EL METROPOLITANO, EL MATERNO INFANTIL Y LOS REGIONALES, ENFRENTAN SATURACIÓN Y FALTA DE RECURSOS. NO PODEMOS IGNORAR QUE MÁS DEL 35% DE LA POBLACIÓN CARECE DE ESTA COBERTURA MÉDICA, DEPENDIENDO EXCLUSIVAMENTE DE UN SISTEMA ESTATAL QUE AUNQUE, FUNCIONAL, REQUIERE FORTALECIMIENTO URGENTE. EL IMSS-BIENESTAR YA OPERA CON ÉXITO EN 23 ENTIDADES, ASEGURANDO INFRAESTRUCTURA, MEDICAMENTOS Y PERSONAL CAPACITADO SIN COSTOS PARA LOS BENEFICIARIOS. SU MODELO DE ATENCIÓN PRIORIZA LA EQUIDAD, LA PREVENCIÓN Y EL ACCESO UNIVERSAL, ALINEÁNDOSE CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SALUD PÚBLICA. NO PODEMOS PERMITIR QUE NUEVO LEÓN EN ESTA MATERIA, QUEDE REZAGADO. LA FIRMA DE ESTE CONVENIO ES UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA QUE FORTALECERÁ NUESTRO SISTEMA DE SALUD, CERRARÁ BRECHAS DE DESIGUALDAD Y GARANTIZARÁ EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS; ES EL ADN DE LA 4 TRANSFORMACIÓN Y ES LO QUE NOS CARACTERIZA UN BIENESTAR PARA TODOS Y PARA TODAS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMO LO DIJO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, ESTA NO ES UNA CUESTIÓN, NI DE PARTIDO NI DE PRESIDENTA, ES UNA SITUACIÓN QUE ES ESPECÍFICAMENTE DE LOS CIUDADANOS, DE LA SALUD DE NUESTROS CIUDADANOS. NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES, SOMOS 42 DIPUTADOS QUE ESTAMOS PARA VIGILAR QUE LOS DERECHOS QUE TIENEN NUESTROS CIUDADANOS, QUIENES PUSIERON TODA LA CONFIANZA EN NOSOTROS, LOS RESPONDAMOS ANTE LAS NECESIDADES. CREO QUE ESTE NO ES EL MOMENTO PARA QUE FINALMENTE IMSS-BIENESTAR LLEGUE A NUEVO LEÓN Y TENGO MIS MOTIVOS: EL PRIMERO DE ELLOS, ES PORQUE SOMOS UNA ZONA INDUSTRIAL Y EL 80% DE LA ATENCIÓN QUE SE DA, ES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. HOY EN DÍA, SABEMOS CON ESA TRANSICIÓN DE ESA FARMACIA Y QUE LA SALUD NO PUEDE ESPERAR, PUES TENEMOS MUCHA LISTA DE ESPERA PARA MEDICAMENTOS DE USO GENERAL Y PARA USOS, SOBRE TODO MUCHO MÁS DELICADOS, COMO SON LOS ONCOLÓGICOS. LA VERDAD, NO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE FINALMENTE NO TENEMOS UNA PLATAFORMA QUE NOS INDIQUE QUE AHORITA HAY UNA RESPUESTA SATISFACTORIA A NUESTROS DERECHOHABIENTES. CON DECIRLES QUE TENGO EVIDENCIAS DE QUE TENEMOS CITADOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE EN PACIENTES POR ESPECIALIDADES. NO ME QUIERO IMAGINAR QUE EL ESTADO, EL 100%, ESTÉ BAJO ESTE RÉGIMEN. LA VERDAD, NO ES

EL MOMENTO; SE NECESITA FORTALECER, SE NECESITA MATERIAL, SE NECESITA RECURSO HUMANO, SE REQUIERE MUCHO MÁS QUE SÓLO LAS BUENAS INTENCIÓNES. Y ESTA, LO REPITO, NO ES UNA CUESTIÓN DE PARTIDO, NO ES UNA CUESTIÓN DE ESTAR EN CONTRA DE NADIE, ESTO ES UNA CUESTIÓN COMO MÉDICO Y COMO LEGISLADORA DE ESTAR A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, DE LOS QUE DIARIAMENTE ME ESCRIBEN, VAN CONMIGO, LOS ESCUCHO, Y QUE ASERTIVAMENTE TENGO LA GRAN ASERTIVIDAD DE TENER BUENA CONEXIÓN. SÉ QUE AHORITA ESTÁN SOBRE REBASADOS, PERO ESTE NO ES EL MOMENTO PARA QUE ESTE RÉGIMEN LLEGUE AQUÍ. Y PUES, CON TODO RESPETO, ESPERO QUE SE LLEVE ESTE TIEMPO PRIMERO PARA TRATAR DE FORTALECER A LA INSTITUCIÓN Y DE RESPONDER A NUESTRA CIUDADANÍA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HABLAMOS DE NO POLITIZAR UN TEMA, COMO ES EL TEMA DE LA SALUD, Y ES LO PRIMERO QUE VENIMOS A HACER. Y ESO ES LAMENTABLE, PORQUE A FINAL DE CUENTAS, EL DERECHO HUMANO A LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL; Y COMO TAL, NO PODEMOS ESCATIMAR TIEMPO, ESFUERZO, CAPACIDAD, ESFUERZOS, Y SOBRE TODO MEDIDAS DE GOBIERNO PARA TRATAR DE DAR UN SERVICIO DE SALUD Y QUE SEA UNIVERSAL. A NADIE SE LE PUEDE NEGAR ESTE DERECHO Y ESTA OPORTUNIDAD. Y FÍJENSE, DECIMOS Y CRITICAMOS DE ALGUNA MANERA AL IMSS, POR CARECER DE MUCHAS DE LAS ATENCIÓNES QUE SÍ, NOS DUELE QUE NO PUEDA DARLAS; SIN EMBARGO, HAY ACUERDOS MUNICIPALES DE IMSS CON MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS QUE MIS COMPAÑEROS GOBIERNAN. HAY UN ACUERDO MUNICIPAL CON EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, CON APODACA, CON SAN PEDRO Y CON MONTERREY; A PESAR DE LAS SÍ DEFICIENCIAS QUE RECONOCEMOS QUE TIENE EL IMSS, PERO ESTÁN ESOS ACUERDOS; HAY OPORTUNIDAD DE ACCEDER Y DE AVANZAR, Y ¿SABEN POR QUÉ LO HACEN LOS ALCALDES? PORQUE LE QUIEREN DAR LA OPORTUNIDAD A SUS PROPIOS EMPLEADOS DE TENER UN SERVICIO DE SALUD, AUNQUE SEA, SÍ, A ESTE IMSS QUE TENEMOS QUE FORTALECER. ENTONCES, NO LO VEAMOS CON LA MIOPÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO NOS GANCHEMOS SOLAMENTE CON LA INTENCIÓN DE DECIR QUE SÓLO LO QUE USTEDES HICIERON SIRVIÓ PARA LA CIUDADANÍA, NO. AFORTUNADAMENTE NUEVO LEÓN Y EL GOBERNADOR, HA HECHO ESFUERZOS MUY IMPORTANTES POR LOGRAR ESTA COBERTURA UNIVERSAL EN ENFERMEDADES QUE SON MUY, MUY LASTIMOSAS; PERO TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE NO ES SUFFICIENTE. Y TAMPOCO PODEMOS HACER DE LADO EL APOYO

DE UN GOBIERNO FEDERAL; COMO NO LO HACEN LOS MUNICIPIOS, Y POR ESO, HAN, CON TODA LA AUTORIDAD QUE LES COMPETE, FIRMADO ESTOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN DE APOYO A SUS PROPIOS EMPLEADOS CON EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. LOS CUERPOS POLICIAZOS, LOS CUERPOS DE SERVICIOS PÚBLICOS; TODOS ELLOS, TIENEN LA ATENCIÓN DEL IMSS EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS. ¿POR QUÉ NO AVANZAR Y DAR ESE PASO HACIA ADELANTE? ESTA DECISIÓN A FINAL DE CUENTAS LE CORRESPONDERÁ AL PODER EJECUTIVO JUNTO CON EL PODER... EJECUTIVO ESTATAL CON EL PODER EJECUTIVO FEDERAL. SIN EMBARGO, NO HAGAMOS ESO QUE TANTAS VECES NOS RECRIMINAMOS: POLITIZAR LOS TEMAS. TEMA DE SALUD, JAMÁS; NO LO HAGAN, PORQUE NO VAMOS A AVANZAR. TEMA DE SEGURIDAD, IGUALMENTE, NO LO HAGAMOS PORQUE JAMÁS VAMOS A AVANZAR. ¿Y SABEN QUIÉNES PONEMOS EN RIESGO? A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ASÍ ES QUE, VEO CON BUENOS OJOS ESTA SOLICITUD Y ESTE EXHORTO MUY FORMAL QUE HACE LOS DIPUTADOS DE MORENA Y SU PROPIO PARTIDO, ES VÁLIDO; COMO EN ALGÚN MOMENTO SE HABLABA TANTO DEL FAMOSO SEGURO POPULAR ¿SÍ? PROGRAMA INSIGNIA DE LOS GOBIERNOS PANISTAS, DE FELIPE CALDERÓN. ¿POR QUÉ NO AHORA? ¿POR QUÉ NO ACTUAMOS CON CONGRUENCIA? POR QUÉ NO EMPEZAMOS A GENERAR ESTE DIÁLOGO ENTRE INSTITUCIONES, ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, SIN NECESIDAD DE DESTRUIRNOS UNOS A OTROS. EL TEMA DE SALUD, ES PRIMORDIAL. EL GOBIERNO DEL ESTADO TOMARÁ SU DECISIÓN EN BASE A LO QUE MEJOR CONVENGA A SU POBLACIÓN, PERO TAMPOCO PODEMOS HACER DE LADO UNA SOLICITUD FORMAL QUE SE REALIZA POR PARTE DE MORENA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES UNIRME A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS, EN CUANTO A ESA FIRMA DEL CONVENIO. YO CREO QUE AQUÍ LO QUE HAY QUE ENTENDER QUÉ ES IMSS-BIENESTAR. IMSS-BIENESTAR, NO ES LO MISMO QUE EL SERVICIO DEL IMSS. IMSS-BIENESTAR, VA DIRIGIDO A AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO CUENTAN CON LAS PRESTACIONES DE SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL, DONDE LA ATENCIÓN MÉDICA ES GRATUITA, ASÍ COMO CUALQUIER MEDICAMENTO O SITUACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ESTÁ EN TODAS LAS ESFERAS DE NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES EL IMSS-BIENESTAR. ¿A DÓNDE VA ESTA PROPUESTA QUE SURGE CON EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR? A SER UN SEGURO UNIVERSAL EN

TODO EL PAÍS, QUE TERMINARÍA CON BUROCRACIAS Y QUE PRIVILEGIARÍA PRECISAMENTE EL TENER UN SOPORTE EN ASISTENCIA MÉDICA, EN MEDICAMENTOS, EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA O EN ATENCIÓN MÉDICA A TODOS LOS QUE LO NECESITEN, ASEGUADOS O NO ASEGUADOS. ENTONCES, EL IMSS-BIENESTAR ESTÁ CUBRIENDO UNA FUNCIÓN FUNDAMENTAL DE CARÁCTER SOCIAL AHORITA EN EL PAÍS, Y CREO QUE ESTAR EN CONTRA DE ESTO, ES REALMENTE ES IRRISORIO. ASÍ QUE NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 16 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN; Y 3 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 19 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA QUE NOS SEÑALE CUÁLES FUERON LOS VOTOS A FAVOR Y EN CONTRA DESDE... LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LÍNEA, LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN LÍNEA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA SECRETARIA, LE PIDO POR FAVOR VOLVER A DAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, CON LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN EN LÍNEA Y DIPUTADAS QUE ESTÁN EN LÍNEA”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE EN CONTRA FUERON LA, PERDÓN, A FAVOR: LA DIPUTADA GRETA BARRA, LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN Y LA DIPUTADA ROCÍO MONTALVO; Y EN CONTRA: LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO, LORENA DE LA GARZA, IVONNE ÁLVAREZ Y EL DIPUTADO HERIBERTO TREVINO AQUÍ PRESENTE, Y CARLOS DE LA FUENTE EN CONTRA... - *FUE PLATAFORMA DIGITAL, SÍ –* PRECISANDO QUE FUE UN TOTAL DE 19 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “HABIENDO SOLICITADO QUE SE RESOLVIERA EN ESTE MOMENTO EL PRESENTE ASUNTO Y NO HABIENDO LOGRADO UNA VOTACIÓN FAVORABLE; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 112 Y 115 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, **SE TIENE POR DESECHADO EL PRESENTE PROYECTO PUNTO DE ACUERDO**”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.